

ARGENTINISMOS

Enmiendas, ratificación o inclusión de argentinismos en el "Diccionario Mayor" (1970) y en el "Manual" (1950) de la Real Academia Española¹

¹ Debe advertirse que la noción de argentinismo será deliberadamente usada en esta sección de un modo lato y no rigurosamente técnico. Incluye los que los diccionarios de la Academia Española señalan con la nota de *Argent.*, los que junto con la Argentina atribuye a otros países, e incluso varios que califica como *americanismos*. Estos informes son por ahora solo *complementos* del *Diccionario* de Madrid. Por ello aceptan convencionalmente divisiones políticas y no áreas lingüísticas. Tampoco pretenden estudiar el castellano de la Argentina en cuanto sistema, para lo cual harían falta amplias encuestas al modo de las de los atlas lingüísticos.

Para una formulación inicial más rigurosa de estos problemas, cf. Fernando Antonio Martínez, *Lexicography*; Juan M. Lope Blanch *Hispanic Dialectology* y Y. Malkiel, *Hispanic Philology* (sección IV), en *Current Trends in Linguistics*, 4, Mouton, The Hague, 1968. El trabajo de Malkiel citado en último término ha sido luego publicado por el autor en forma de libro, con un importante suplemento: Y. MALKIEL, *Linguistics and Philology in Spanish America A. Survey* (1925-1970), The Hague-Paris, 1972.

Achupallas

La garganta o desfiladero de *Achupallas*, se encuentra situada a 32°32' de latitud sur y a 70°36' de longitud oeste sobre la falda occidental de Los Andes. Allí tuvo lugar la primera confrontación decisiva para el ejército Libertador que conducía San Martín.

En efecto, aunque distintos desprendimientos de avanzada fueron despachados con anterioridad por motivos estratégicos, y el general Las Heras partió al frente de una importante columna el 18 de enero de 1817 seguido por la artillería pesada y el parque que conducía fray Luis Beltrán, para encaminarse por el paso de Uspallata, el ejército propiamente dicho rompió la marcha desde el campamento del Plumerillo, el 19 de enero de 1817. Ese día se puso en camino el primer escalón al mando de Soler.

“El 21 [de ese mismo mes] comenzó a moverse el grueso de las fuerzas, a las órdenes del general O'Higgins, dividido a su vez en tres escalones; con el último de estos marchó San Martín y el estado mayor. La columna se dirigió por *El Jagüel*, *Las Higueras*, *Yalguaraz*, *Uretilla*, *Río de los Patos*, *Manantiales* y *Agua Fría*, para salvar a continuación el primer cordón montañoso elevado, constituido por la Cordillera del Espinacito, el que fue cruzado por el paso del mismo nombre, situado a 5000 metros de altura sobre el nivel del mar. Desde aquí, los patriotas siguieron por la quebrada del *Patillos*, para remontar, luego, el curso del *Teatinos*, hasta el campo del *Mercedario*, al pie de la Cordillera Real. El 2 de febrero la vanguardia de Soler inició el franqueo de las altas cumbres por el paso *Laretas* y se dirigió al campo de los *Piuquenes*, al occidente del cordón fron-

terizo, punto que alcanzó el día 3" (L. Ornstein, *La guerra terrestre y la acción continental de la Revolución Argentina en Hist. de la Nación Argentina*, VI, Bs. Aires, 1947, 64 sgs.)

San Martín, enterado por entonces del peligro que entrañaba la sorpresa de *Picheuta*, sufrida por una parte de las fuerzas de Las Heras el 24 de enero, y preocupado a pesar del resultado favorable de la escaramuza sostenida en *Potrerillos*, por el alerta que implicaba para el enemigo, demostró en ese momento su visión amplia de los problemas que la empresa acometida entrañaba. Con el objeto de asegurar la confluencia de ambas partes del ejército en territorio chileno, dispuso una acción táctica destinada a dar tiempo a las columnas para llegar a la planicie.

Nada más elocuente que la sucinta versión del hecho que dio más tarde el Libertador en el parte de Chacabuco en el que expresa: "...traté ya de dirigir, y con- vinar los movimientos de modo que pudiesen asegurarme el paso de las quatro cordilleras y romper los obstáculos, que el enemigo podría oponerme en los desfiladeros, que presentan los caxones por donde trataba de penetrar; se formaron desde luego dos Divisiones [...] Al mismo tiempo dispuse que el Mayor de ingenieros D. Antonio Arcos se dirigiese con 200 hombres por nuestra izquierda, penetrára por el boquete del Valle Hermoso, cayese sobre el Ciénego, donde habia una guardia enemiga, y finalmente que repechando sobre la cumbre del Cuzco, y dexando á su retaguardia las cordilleras de Piuquenes, franquease estos pasos, marchase en seguida sobre las Achupallas, procurase tomar este punto, que es la garganta del valle y ponerlo en estado de defensa, para poder con seguridad reunir el ejército, y desembocar en Putaendo. El 5 tuve ya aviso del General

de la vanguardia, que este Oficial habia entrado á las Achupallas el 4 por la tarde; que el Comandante militar de S. Felipe con ciento y mas hombres, y la milicia que pudo reunir vino á atacarle; pero que fueron rechazados y perseguidos por 25 granaderos á caballo al mando del bravo Teniente Lavalle, á punto que en la misma noche y mañana siguiente abandonaron todo Putaendo, y la villa de S. Felipe, dexando equipages, caballadas, y quanto tenian" (cf. *Docum. para la hist. del Libertador General San Martín*, V, Bs. Aires, 1954, 243 sg. Para un estudio pormenorizado de la batalla y de sus antecedentes puede consultarse B. Mitre, *Hist. de San Martín*, I, Bs. Aires, 1887, 537 sgs.; L. Ornstein, *loc. cit.*; *Biblioteca de Mayo, Guerra de la Independencia*, t. XVI, Bs. Aires, 1963, p. 288).

Por lo que se refiere al origen de la denominación *Achupallas*, resulta preciso señalar que, como lo expresa un dictamen anterior de esta Academia (cf. *BAAL*, t. XXXV, n° 135-136, en.-jun. 1970, 128 sg.), que analizaba la voz *chupalla* —aféresis de *achupalla*— se trata de un término que se usa principalmente en Chile, aunque no resulta desconocido en nuestra zona andina, sobre todo en la cuyana.

El vocablo *achupalla* ha sido registrado por el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) con la siguiente definición: "(Del quechua *achupalla*.) f. *Bot.* Planta de la América Meridional, de la familia de las bromeliáceas, de tallos gruesos, escamosos y retorcidos; hojas alternas, envainadoras y espinosas por los bordes; flores en espiga y fruto en caja. De sus tallos se hace una horchata muy agradable".

Tanto en Chile como en la Argentina, la *achupalla* o *chupalla* designa no solo a distintas plantas, especialmente una variedad de *agave*, sino también, por deriva-

ción, al sombrero que con materiales procedentes de esas mismas plantas se fabrica (Véase el dictamen citado, en que se mencionan fuentes lexicográficas argentinas y chilenas).

Cabe agregar que, en homenaje al encuentro de *Achupallas*, también lleva este nombre una localidad de la provincia de Buenos Aires, partido de Alberti (cf. *Atlas del Instituto Geográf. Militar*, Bs. Aires, 1972, 90).

La difícil empresa del cruce de los Andes ha merecido el canto de numerosos poetas. Basten estos versos del argentino Adán Quiroga, para situar en su contexto la importancia del hecho de armas y de su difícil escenario natural: "...Mandan a los hercúleos granaderos / A cuyo galopar tiembla y chispea / La tierra, en polvorosos entreveros, / Escalada, Zapiola, Necochea, / Y Melián, Olazábal y Lavalle, / El que al frente de rápidas patrullas / Corre a probar el temple de su corvo / En los agrios ribazos de Achupallas" (*Al ejército de los Andes*, en *Los poetas argentinos cantan al Libertador*, Bs. Aires, 1950, 114).

Bandoneón

Entre los instrumentos destinados a perdurar en la imaginación popular como símbolos representativos de su patrimonio musical pocos son los casos de una tan rápida asimilación, como el de la incorporación del bandoneón dentro del folklore urbano rioplatense. Pues, a diferencia de lo sucedido con el violín, la flauta o la guitarra, conocidos ya desde la época colonial, este instrumento de origen alemán no es introducido en nuestro país sino hasta fines del siglo XIX.

Si bien su presencia se halla atestiguada desde 1870 según García Jiménez: "un moreno apellidado Santa

Cruz [...] el cual peleó en la guerra del Paraguay, donde con las vidalitas y estilos de su instrumento [el bandoneón] entretenía los descansos de la tropa en las trincheras de Mitre” (cf. F. García Jiménez, *El Tango Historia de medio siglo. 1880/1930*, Bs. Aires, 1965, 26), su real popularización se inicia durante la segunda década de este siglo, olvidándose rápidamente su origen extranjero. A este proceso de asimilación alude el siguiente pasaje del libro *Buenos Aires 1900* del académico B. González Arrili (Bs. Aires, 1977, 27 sg.): “apretando el acordeón antecesor del bandoneón posteriormente acriollado hasta parecer genuino”.

Las grafías vacilantes *mandoleón* (cf. N. E. Donni de Mirande, *El esp. hablado en Rosario*, Rosario, 1969, 26) y *bandoleón* (cf. F. García Jiménez, *op. cit.*, 27; N. E. Donni de Mirande, *op. cit.*, 44) son testimonios que, justificados además por la proximidad fonética, hablan de su reciente incorporación a nuestro medio.

La honda sugestión de su tono y sus no desdeñables posibilidades expresivas hicieron del bandoneón una figura preponderante de nuestra música ciudadana hasta llegar a incorporar su presencia a la poética descripción del barrio porteño, como en los siguientes versos del tango de H. Manzi y A. Troilo, *Barrio de tangos* (1942): “Así evoco tus noches, barrio tango, / con las chatas entrando al corralón, / y la luna chapaleando sobre el fango / y a lo lejos la voz del bandoneón”.

A pesar de deber al tango su gran popularidad, sus capacidades sonoras le han permitido al bandoneón incursionar en el campo de la música clásica. En tal sentido resulta destacable la actuación del instrumentista argentino Alejandro Barletta cuyo repertorio “comprende obras especialmente escritas y transcripciones de páginas clásicas —uno de los conciertos de Handel para

órgano y orquesta, por ejemplo—” (cf. P. A. Scholes, *Dicc. Oxford de la música*, superv. J. D’Urbano, Bs. Aires, 1964, 912).

El *bandoneón*, definido por el *Dicc. Oxford de la música (loc. cit.)*, como un tipo argentino de acordeón, pertenece al conjunto de los instrumentos musicales cuyo principio sonoro radica en la vibración de una lengüeta mediante el paso del aire a presión a través de un canal. Al mismo conjunto pertenecen, entre otros el clarinete, la gaita, la armónica y el acordeón. Al igual que este último, se caracteriza por la presencia de un fuelle, construido en cartón plegado, encargado de poner al aire en movimiento y por exigir la intervención de ambas manos para su sostén y ejecución. Pero difiere de él en cuanto al *comando de digitación*, ya que en lugar de teclado, el bandoneón posee una serie de botones cuyo número, en los modelos más perfeccionados es de 71, lo que permite la ejecución de 142 voces en los instrumentos cromáticos, es decir en aquellos en que la expresión varía según se ejecute abriendo o cerrando el fuelle.

Este instrumento toma su nombre de Heinrich Band (cf. *Enciclop. univ. ilustr. europ.-americ.*, t. VII, Madrid-Barcelona, 535) nacido en Hamburgo, quien lo habría creado hacia 1835. “En su país natal se lo denominó en un principio “Band-Union” derivado del apellido de su creador y de la formación de una suerte de cooperativa encargada de solventar su fabricación” (cf. O. D. Zucchi, *El bandoneón en el tango*, en *La hist. del tango*, Bs. Aires, 1977, t. V, 662).

En vista de las razones expuestas y considerando que el término *bandoneón* se halla incluido en autorizados registros lexicográficos de nuestra lengua (cf. además de los ya citados *Dicc. Enciclop. Salvat*, t. II, Barcelona,

1954, 818; VOX, *Dicc. gener. ilustr. de la leng. esp.*, ed. Gili Gaya, Barcelona, 1973, 198), la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española la inclusión de esta voz en su *Diccionario*.

Barrilete

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970, p. 169) incluye como acep. 3 del término *barrilete* la siguiente definición: "En algunas provincias, cometa de forma hexagonal, y más alta que ancha", y bajo *cometa* da la siguiente acepción 2: "Armazón plana y muy ligera, por lo común de cañas, sobre la cual se extiende y pega papel o tela; en la parte inferior se le pone una especie de cola formada con cintas o trozos de papel, y, sujeta hacia el medio a un hilo o bramante muy largo, se arroja al aire, que la va elevando, y sirve de diversión a los muchachos".

La *cometa*, como apunta A. Rosenblat (*Buenas y malas palabras*, Caracas-Madrid, 1960, II, 229), procede de China y el lejano Oriente, donde tiene tradición milenaria, y se difundió sobre todo a partir del siglo XVIII en Europa.

En efecto, ya el *Diccionario de Autoridades* [1726], ed. facsim., Madrid, 1963, I, 434, describía tal entretenimiento.

Por lo que se refiere a la Argentina, y de acuerdo con la definición del léxico mayor citada más arriba, se designa con el término *barrilete* una variedad de cometa, la hexagonal, pero además, en muchos casos, se usa el vocablo para denominar cualquier tipo de *cometa*.

L. Segovia, *Dicc. argent.*, Bs. Aires, 1911, 109, registra el valor general y el específico. La causa de tal

ambivalencia se encuentra probablemente en la difusión mayor de la forma exagonal entre nosotros (cf. asimismo B. E. Vidal de Battini, *El habla rural de San Luis*, Bs. Aires, 1949, 358 y C. Villafuerte, *Los juegos en el folklore de Catamarca*, La Plata, 1957, 66 con importantes puntualizaciones sobre el tema).

La palabra tiene, por otra parte, uso en la mayoría de los países americanos (cf. F. Santamaría, *Dicc. americ.*, I. Méjico, 1942, 192; M. Román, *Dicc. de chilén.*, Sgo. de Chile, I, 1901, 159; A. Rosenblat, *op. cit.*, 227 y 229; V. M. Arroyo, *El habla popul.*, San José de Costa Rica, 1971, 190).

Véanse algunos ejemplos literarios del uso de la palabra en nuestro país: "Este pobre tilingo quiere ser globo y acaba en barrilete" (F. Grandmontagne, *Vivos, tilingos y locos lindos*, Bs. Aires, 1901, 59); "Los varones me daban tristeza; jugaban al barrilete en la azotea" (L. V. Mansilla, *Mis memorias* [1904] Bs. Aires, 1955, 141); "él nunca se hizo la rabona, ni guerreó a pedradas en las peleas de muchachos, ni cortó cuerdas de barriletes, ni se burló de los negros que vivían en el barrio" (M. Gálvez, *La maestra normal*, Bs. Aires, 1914, 18); "el bichito volaba arriba queriendo desasirse del chico que se iba feliz de ver volar su avispa como un diminuto barrilete rubio caramelo" (J. Dávalos, *Toro viene el río*, Bs. Aires, 1957, 24); "Allá por Palermo (calle Gurruchaga al 2000) en una casa de altos, con algo de castillo encantado [...] habitaba un señor de pelo y patillas blancas que hacía barriletes" (B. González Arrili, *La vida barata*, en *La Prensa*, 30.1.1977, secc. liter., p. 1).

En vista de los argumentos que anteceden y teniendo en cuenta la antigüedad y perduración del empleo del vocablo en nuestro país, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española el agregado,

s. v. *barrilete*, en la próxima edición de su *Diccionario*, de la atribución a la Argentina, sin olvidar las connotaciones de significado que se han considerado en el presente informe.

Berretín

Entre los numerosos italianismos incorporados desde las primeras décadas del presente siglo al lenguaje rioplatense figura el término *berretín*.

Este sustantivo, que se emplea en la actualidad con el significado general de 'sentimiento arraigado, capricho, manía', ha sido estudiado, desde el punto de vista etimológico, por Giovanni Meo Zilio en *Genovesismos en el español rioplatense* (*Nueva Rev. de Filol. Hispán.*, t. XVII, 1963-1964, n^o 3-4, 249). Considera este lingüista que *berretín* procede del genovés *beretín* 'gorrito', y no, como supone Américo Castro (*La peculiaridad lingüíst. rioplat.*, Madrid, 1960, 124), del milanés, cuya forma es *baretín*. Para el cambio de sentido recuerda Meo Zilio que en el mismo genovés existe la expresión *ghe gia o beretìn* 'está encaprichado'. Pueden mencionarse, asimismo, traslados semánticos similares como, por ej., el vasco *casqueta* 'rabieta infantil' y la forma francesa *se coiffer* 'encapricharse' (cf. Le Robert, *Dict. alphab. et analog. de la langue française*, Paris, 1970, I, 814) o, más específicamente, *beguin* 'cofia' —en su origen, parte del hábito de las beguinas, religiosas de la orden fundada en el siglo XII por Lamberto La Begue y, por extensión, cofia que llevan las señoras de luto y capillo que usan los niños—, que en argot pasó a significar 'capricho amoroso' (cf. J. Gobello, *Vieja y nueva lunf.*, Bs. Aires, 1964, 47). Esta hipótesis había sido ya sustentada hacia 1930 en una de sus *Aguafuertes porteñas*

publicadas en el diario *El Mundo*, por Roberto Arlt (Véase ed. Bs. Aires, 1958, 39).

En cuanto a la duplicación de la *r*, se debe, probablemente, según anota el mismo Meo Zilio (*op. cit.*, n. 23), a la influencia del castellano *birrete*. Su posterior arraigo puede explicarse lingüísticamente por la riqueza productiva de la raíz *berr-* en español (cf. *berrear*, *berrinche*, etc.), que, de acuerdo con J. Corominas (*DELIC*, I, Madrid, 1954, 29), se remonta al lat. *verres* 'verraco'.

Cabe recordar que el P. Sánchez Sevilla ha recogido, en el límite de Salamanca y Ávila, una forma *berretín* con la que se designa a la 'persona de mal genio' (cf. *El habla de Cespedosa de Torres*, en *Rev. de Fil. Esp.*, t. XV, 1928, 165).

El vocablo ha sido atestiguado tardíamente para nuestro país por registros y estudios lexicográficos hispanoamericanos y argentinos. En efecto, aparece en A. Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires. 1946, 145; D. Vidart, *Glosario de voc. lunf. y mod. rioplat. cit.*, Montevideo, 1956, 76; J. Gobello-L. Payet. *Breve dicc. lunf.*, Bs. Aires, 1959, 16; Ch. Kany, *Semánt. Hispanoam.*, Madrid, 1962, 50; J. E. Clemente, *El idioma de Buenos Aires* en J. L. Borges - J. E. Clemente, *El lenguaje de Buenos Aires*, Bs. Aires, 1963, 60; J. Gobello, *Vieja y nueva lunf.*, Bs. Aires, 1964, 46; C. Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montevideo, 1966, 28; F. Cammarotta, *Vocab. fam. y del lunf.*, Bs. Aires, 1970, 38; J. Barcia, *El lunf. de Buenos Aires*, Bs. Aires, 1973, 153.

En cambio documentan la palabra en fecha mucho más antigua escritores que reflejan el habla popular. Baste citar estos ejemplos: "MIGUEL. —Yo no me quejo de él, me quejo de usted. Mateo reventado e viejo me ayuda a mantener la familia; me ayuda... ¡la mantiene! Yo me quejo de usted, que se burla de él e vale mucho

meno. CARLOS. —Ese berretín va a ser su ruina. No veo la hora de que se le muera” (A. Discépolo, *Mateo* [1923], en *Mateo-Stefano*, Bs. Aires, 1975, 37); “RONCO. —¡Cómo le sacan el jugo! PATO. —Quiere llegar a ser millonario... PICHÍN. —Tiene cada berretín ese” (C. Gorostiza, *El puente* [1941], en *Los prójimos. El puente. El pan de la locura*, Bs. Aires, 1971, 74).

Diversos aspectos de la psicología popular porteña están vinculados al empleo de este sustantivo y así lo han notado algunos estudiosos. D. Casadevall (*El tema de la mala vida en el teatro nacional*, Bs. Aires, 1957, 21) menciona como ejemplo de potencialidad corruptora del tango la siguiente letra del titulado *Hacéme caso a mí*: “Si bacana querés ser [...] Dejá esos berretines de ser *vedette*... Hacéme caso a mí: —no te arrepentirás— Que en la vida —muchos éxitos tendrás...”. Por su parte, T. Carella (*El sainete criollo*, Est. prelim., Bs. Aires, 1957, 27) considera que tal uso muestra el sentido del humor ciudadano, aunque se equivoca al considerarlo de vida efímera: “Desconoce el espíritu del porteño quien supone que dice en serio [...] *berretín* [...], *fenómeno*, etc. Utiliza esos términos como pactos orales jocosos que tienen una duración limitada”.

Véanse como muestra de perduración estos dos ejemplos literarios contemporáneos: “Qué berretín de casarse por iglesia” (M. Puig, *La traición de Rita Hayworth*, Bs. Aires, 1970, 152); “...para el tío era su única meta reconocida y hasta ella corrió por premio o por mero gusto, acompañado o solo, el día de San Isidro o un día cualquiera mientras le duró, por muchos años, aquel berretín de caballo desbocado” (H. Conti, *Las doce a Bragado*, en *Cuentos y relatos*, Bs. Aires, 1975, 147).

Por otra parte, cabe destacar que el término *berretín* tuvo difusión en el lenguaje carcelario con el significado

de 'sitio donde se guarda alguna cosa', que consta documentado por lo menos desde 1915 por L. Villamayor, *El leng. del bajo fondo*, Bs. Aires, p. 41, quien también incluía la expresión *dar dique y berretín* con el siguiente sentido: "en laburos de cuentos del tío, pegar el cambiaso, igual a entregar el paco o balurdo a la víctima y quedarse con el dinero de esta" (cf. para los dos valores M. Barrés, *El hampa y sus secretos*, Bs. Aires, 1934, 215). Del segundo de los valores citados surgió luego el de 'cosa falsa' u 'objeto de rica apariencia y menguada calidad' que registran como voz lunfarda, entre otros, J. Gobello, *Breve dicc. lunf.*, Bs. Aires, 1959, 16, y *Vieja y nueva lunf.*, Bs. Aires, 1969, 145; F. Cammarota, *loc. cit.*; F. H. Casullo, *Dicc. de voc. lunf. y vulgar*, Bs. Aires, 1964, 37. (Sobre la relación etimológica que puede existir entre la palabra netamente lunfarda y la correspondiente al habla coloquial —tema que escapa a los alcances de este informe—, puede consultarse el polémico y bien documentado texto de la *Comunicación* de la Academia Porteña del Lunfardo de Amaro Villanueva, n° 90, 27.11.1965, y la respectiva réplica de J. Gobello, en la *Comunic. Académ.*, n° 91, 20.1.1966, de la misma Academia).

Blandengue

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid consulta a la Academia Argentina de Letras sobre el empleo en nuestro país del término *blandengue* con el valor de 'soldado de caballería armado de lanza y sable'.

Por su parte, el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra *s. v. blandengue* la siguiente definición: "adj.

Blando, suave. Dícese de personas. // 2. m. Soldado armado con lanza, que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires”.

La historia del cuerpo de *blandengues*, se encuentra unida en sus orígenes a la necesidad de proporcionar protección a los pobladores de estas tierras frente a los ataques de los indios.

En su forma más precaria era una simple reunión de voluntarios con deficiente disciplina por la dispersión de sus efectivos, falta de instrucción y heterogeneidad del personal.

Según los datos gentilmente proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el Director de la Dirección de Asuntos Históricos del Ejército, coronel Héctor J. Piccinalli, el nacimiento del cuerpo se remonta a 1724 y tuvo lugar en la provincia de Santa Fe. Se hallaba destinado en el primer momento a la defensa de la frontera norte de la Gobernación del Río de la Plata.

Su constante acción requería que tuvieran amplio conocimiento del terreno, adaptación a las difíciles condiciones de vida, captación de los métodos de combate del aborígen y destreza en el manejo del caballo.

El carácter irregular de la lucha en la que los *blandengues* se empeñaron, dificulta la determinación precisa de la fecha de creación de las distintas unidades del arma. Sin embargo, se sabe que en época del gobernador José Andonaegui (c. 1750), se organizó por su iniciativa un cuerpo de *blandengues* en Buenos Aires con el objeto de repeler a los indios pampas. Hasta 1760, fecha en que llegó la autorización real correspondiente, era sostenido por el Cabildo. En 1780 el cuerpo se organizó de la siguiente manera: un Comandante que desempeñaba además el cargo de Comandante general de

la frontera; seis compañías, compuestas cada una por un capitán, un teniente, un alférez, un capellán, cuatro sargentos, ocho cabos, dos baqueanos, un tambor y ochenta y cinco soldados.

Los *blandengues* eran lanceros, pero pronto Vértiz reforzó su armamento con sables, carabinas y pistolas.

Su eficiencia fue tal, que en situaciones críticas, las autoridades los utilizaban para aumentar las guarniciones de Buenos Aires, Montevideo, Maldonado, Ensenada de Barragán y para la formación de campos volantes que defendían diferentes puntos. En 1784 pasaron a ser tropa veterana.

También en Montevideo, el virrey Melo dispuso en 1796 la formación de un cuerpo veterano con organización similar al de Buenos Aires (cf. para un exhaustivo conocimiento del tema, *Reseña histórica y orgánica del ejército argentino*, Bs. Aires, 1972, I, 68 sgs.).

Se sabe que los *blandengues* participaron en las invasiones inglesas a las órdenes de los tenientes coroneles Esteban Hernández y Benito Chain.

Aunque en la revista llevada a cabo por Liniers, el 12 de mayo de 1810, no se menciona a los *blandengues*, se sabe que en ese momento se los conocía con el nombre de Blandengues de la Frontera, posteriormente cambiado por el de Regimiento de Voluntarios de Caballería de la Patria. Participaron también en la expedición al Paraguay al mando de Belgrano.

Las vicisitudes políticas y económicas determinaron el abandono de la frontera y la disolución de sus defensas. La trayectoria de la fuerza, se vuelve así difícil de rastrear, Por ej., hacia 1822, cuando las invasiones de los salvajes arreciaron, bajo el gobierno de Martín Rodríguez, volvió a resurgir el regimiento de Blandengues con asiento en la guardia del Monte, época evocada por

H. Ascasubi en su *Santos Vega*. Recuérdense sus versos: "Azucena esta espresión / de pronunciar acababa, / cuando un blandengue se apiaba, / de garabina y latón" (*Santos Vega* [1872], en *Poetas gauchescos*, ed. de E. Tiscornia, Bs. Aires, 1940, 145).

La caída de Rosas dio origen a una profunda reestructuración de las fuerzas nacionales. El gobierno de la provincia de Buenos Aires, por su parte, sanciona con fecha 18 de noviembre de 1852, un decreto en virtud del cual la caballería de línea del Ejército contaría con tres regimientos: el de Blandengues de la Frontera, al mando del coronel Eugenio Bustos, era uno de ellos.

Aunque el cuerpo no existe ya, la denominación de *blandengues* ha sido reconocida por importantes fuentes lexicográficas (D. Granada, *Vocab. rioplat. razon*, Bs. Aires, 1890, s. v.; T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 58; L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 162) y perpetuada por topónimos (cf. E. Udaondo, *Signif. de la nomenclat. de las estac. ferroviar. de la República Argentina*, Bs. Aires, 1942, 34; *Plazas y calles de Buenos Aires*, I, Bs. Aires, 1936, 143; F. Coní, *Dicc. geográf. argent.*, Bs. Aires, 1951, 33).

El desempeño y las cualidades de los *blandengues* han merecido la mención destacada de numerosos escritores argentinos. Véanse algunos ejemplos: "un oficial de blandengues de Mendoza, [...] bosquejaba con tino y sagacidad el plan de una expedición formal sobre el río Negro" (E. Zeballos, *La conquista de quince mil leguas*. [1878], Bs. Aires, ed. 1958, 261); "... lejos [...] hasta el desierto, donde apenas se atrevían los más audaces pelotones de blandengues, volaba la fama milagrosa de la Virgencita" (J. L. Lanuza, *Morenada*, Bs. Aires, 1946, 21); "El recuerdo de los heroicos blandengues de la campaña bonaerense —gauchos casi todos ellos, al servi-

cio de las guardias fronterizas— se ilumina en la extensa relación” (I. Moya, *El arte de los payadores*, 1959, 60).

Acerca de la etimología del término analizado puede estimarse como apropiada la que considera al sustantivo *blandengue*, derivación del verbo *blandir* ‘mover un arma u otra cosa con movimiento trémulo o vibratorio’ evidente cruce con su sinónimo de antigua data *blan-dear* (no parece necesario recurrir a la hipótesis de un juego de palabras como el que propone Corominas, *DELIC*, I, Madrid, 1954, 470, con el homónimo *blanden-gue*, ‘hombre de poca energía’).

La tradición ha consagrado, por otra parte, este origen para el vocablo como lo expresa el historiador Luis L. Domínguez (*Hist. argent.*, Bs. Aires, 1861, 119) en el siguiente párrafo: “El Gobernador Salcedo empleó alguna fuerza de milicia [...] estableciendo un impuesto municipal que se llamó de guerra, para sostenerla. Andonaegui mejoró en 1751 este servicio, creando tres compañías de milicia regular, que denominó de *Blandengues*, porque al pasarles revista el Gobernador *blan-dieron* las lanzas de que estaban armados. Destinó la compañía Valerosa, al Zanjón; la Conquistadora, a Luján; y la Invencible al Salto; residían en campo volante, consistiendo su servicio ordinario en escoltar las tropas de carretas del tráfico interior, sobre el cual recaía el impuesto de guerra”.

Por lo tanto, y en vista de los argumentos que preceden, y de la vitalidad que el tema conserva para nuestro país pese a la desaparición de este cuerpo militar, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Real Academia Española que tenga en cuenta la caracterización que surge del presente informe, y que considere la posibilidad de la incorporación del término *blandengue* en el correspondiente fascículo del *Diccionario Histórico*.

Cuyo

La fundación de la ciudad de Mendoza, llevada a cabo el 2 de marzo de 1561 por el capitán Pedro del Castillo inició —luego de varios intentos fallidos— la colonización de la región de *Cuyo*. Poco después, en 1562, nació San Juan de la Frontera, obra del capitán Juan Jufré y en 1594, San Luis de Loyola, fundada por un hijo de Juan Jufré, Luis Jufré y Meneses.

Cuyo estuvo sujeta como provincia a la Capitanía General de Chile hasta la constitución del Virreinato del Río de la Plata, en 1776, fecha en la que pasó a integrar la Gobernación de Tucumán.

Esta primera época de su existencia ha quedado documentada por numerosos escritores de la conquista (cf. J. Matienzo, *Gobierno del Perú* [c. 1570], Bs. Aires, 1910, 165; Fr. R. de Lizárraga, *Descripción colonial* [1605], Bs. Aires, II, 1916, 256; P. Lozano, *Hist. de la conquista del Parag., R. de la Plata y Tucumán* [1745], Bs. Aires, IV, 1874, 316; J. Guevara, *Hist. del Parag., R. de la Plata y Tucumán* [1767], Bs. Aires, V, 1908, 453).

Nótese por ej., esta precisa mención de las características de la zona a comienzos del siglo xvii, que incluye el P. Diego de Torres, *Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán* [1609-1614] en *Docum. para la Hist. Argent.*, Bs. Aires, XIX, 1927, 5: “y passan lacordillera tan famosa psu aspereça tengan adonde descansar y se auien ymuy principa mente porque de alli seacuda al reyno de la puincia de Cuyo enqueabra quinze mill almas de summo desamparo”.

El 5 de agosto de 1783 la Gobernación de Tucumán

fue dividida en dos intendencias: la de Salta y la de Córdoba y *Cuyo* pasó a depender de esta última.

Estaba por entonces circundada por el desierto, casi sin vías de comunicación, abandonada a sus propios recursos. Estos factores, sumados a las condiciones excelentes de su tierra, apta para diversos cultivos, fueron propicios al desarrollo de un particular sentimiento de autonomía por parte de sus habitantes.

El régimen administrativo era el común al de todos los pueblos del Virreinato: estaba compuesto por un teniente gobernador, un Cabildo y los respectivos alcaldes de primero y segundo voto (cf. para estos y otros aspectos relacionados con el tema, J. Raffo de la Reta, *Mendoza (1810-1820)*, en *Hist. de la Nación Argentina*, dirigida por R. Levene, Bs. Aires, X, 1942, p. 3 sgs.).

La Revolución de Mayo trajo profundos cambios para *Cuyo*; por sucesivas y graduales modificaciones llegó a constituirse el 29 de noviembre de 1813 (Segundo Triunvirato) la Intendencia de Cuyo, y se declaró capital a Mendoza y gobernador intendente al coronel Juan Florencio Terrada.

San Martín fue el tercer gobernador intendente de *Cuyo*. Merced a su extraordinaria visión continental, el libertador llegó, después de plantearse el problema de la independencia americana, a concebir el camino más conveniente para llevar a cabo su empresa. Como primer paso de su acción directa en la consecución de ese objetivo, solicitó y obtuvo tal nombramiento (10 de agosto de 1814). Asumió el cargo el 6 de setiembre de ese mismo año.

El Directorio expresaba en su designación entre otras cosas que: "debiendo recaer el mando de dicha provincia de Cuyo en un jefe de probidad, prudencia, valor y pericia militar cuyas calidades con las demás que se

requieren para su desempeño concurren en la persona de Don José de San Martín [...] he venido en nombrarlo a su instancia y solicitud por tal gobernador [...] con el doble objeto de continuar los distinguidos servicios que tiene hechos a la patria y el de lograr la reparación de su quebrantada salud en aquel delicioso temperamento" (R. Rojas, *El Santo de la espada*, Bs. Aires, 1933, 120).

Eran sus tenientes de gobernador, José Ignacio de la Rosa en San Juan y Vicente Dupuy en San Luis.

Revivía de esa manera el hijo, lo que su padre había realizado en Yapeyú: ejercer el gobierno de una manera consciente y eficaz, y al mismo tiempo no descuidaba la organización del Ejército de los Andes.

Su obra de gobernante estuvo dirigida a la solución de necesidades inmediatas: creación de escuelas de primeras letras, mejoramiento de canales de riego y caminos, delineación de límites de fincas, con el objeto de evitar pleitos entre los propietarios; persecución del juego, la vagancia y el delito.

Había trasladado a su esposa Remedios Escalada de San Martín a Mendoza y allí nació el 24 de agosto de 1816 su hija Merceditas. Como cuenta Ricardo Rojas (*op. cit.*, 122): "Doña Remedios colaboró en la empresa de su compañero, dulcificando su carácter; dio convites y bailes en que se concertaron algunos matrimonios de oficiales del ejército con niñas de la ciudad; se interesó por los pobres; atrajo la simpatía de todos. Ella y sus amigas bordaron la bandera de los Andes, que fue triunfante hasta Lima".

Pero, la etapa cuyana de la trayectoria de San Martín, se caracteriza sobre todo por su tarea incansable en la obtención de recursos destinados al ejército liber-

tador. Preocupado y vigilante, multiplica sus pedidos y sus previsiones, acosa con reclamos a poderosos y humildes. Cuyanos y criollos en general, lo apoyan en esa gestión. Al respecto es sumamente conocida la carta del director supremo Pueyrredón, que demuestra la conducta solidaria de este: "Van hoy por el correo los dos únicos clarines que se han encontrado. En enero de este año se remitirán 1.387 arrobas de charqui. Van los 200 sables de repuesto que me ha pedido. Van 200 tiendas de campaña o pabellones, y no hay más. Va el mundo —va el demonio!— va la carne. Y no sé yo como me irá con las trampas en que quedo para pagarlo todo" (B. Mitre, *Hist. de San Martín*, I, 1887, 521).

En setiembre de 1816, San Martín delega el gobierno en el coronel Toribio Luzuriaga y pasa a ocuparse con total entrega, de los aspectos militares de sus planes.

Excede los límites del presente informe detallar las alternativas de la vida de la región cuyana fuera de su relación con el libertador. Baste señalar que el nombre de *Cuyo* para designar una división política del territorio nacional ya no existe. Subsiste, en cambio, como denominación de otras instituciones argentinas, entre ellas la Universidad Nacional de Cuyo, fundada el 16 de agosto de 1939.

Asimismo resulta preciso recordar que por muchos años existió, dentro de la organización eclesiástica, el obispado de Cuyo, que tuviera tan preclaros representantes como fray Justo Santa María de Oro, primer obispo consagrado en 1830. Recuérdese la emocionada evocación de Sarmiento, en sus *Recuerdos de Provincia* [1850].

Hoy, según informes proporcionados por el Episcopado Argentino, la primitiva jurisdicción: Mendoza, San Juan y San Luis, ha quedado desmembrada en dos arzo-

bispados, el de San Juan de Cuyo y el de Mendoza, y en dos obispados: el de San Luis y el de San Rafael.

Por lo que respecta a su etimología, el nombre de *Cuyo* ha sido objeto de distintas interpretaciones. La multiplicidad de los pueblos indígenas que habitaron la zona plantea el problema de la exacta determinación de su origen (Véase el resumen de este aspecto antropológico, elaborado por Carlos Rusconi y reproducido en D. A. de Santillán, *Gran Enciclop. Argent.*, Bs. Aires, II, 1956, 533 sgs.).

Sin embargo, parece convincente, dadas las características del suelo de la región, la hipótesis de su procedencia araucana, lengua en la que *cùyum* significa 'arena' (cf. P. A. Febrés, *Arte de la lengua general del Reyno de Chile*, Lima, 1765, 179 y *Dicc. araucano-español*, Bs. Aires, 1882, 61; F. J. F. Augusta, *Gramática Araucana*, Valdivia, 1903, 380).

De ella se hicieron eco autores posteriores como, por ej. Estanislao Zeballos, *Viaje al país de los araucanos* [1881], Bs. Aires, 1960, 162, n. 1 y J. P. Echagüe, *Tradiciones, leyendas y cuentos argentinos*, Bs. Aires, 1944, 13 sgs. Este último expresa: "...San Juan fuera un erial sin su siempre temido y amenazante río. Cálido el clima, raras las lluvias, pedregoso y sediento en su mayor extensión el suelo; ¿cómo podría fecundarse sin aquél? El *cuyunche*, es decir, el hombre de Cuyum o de Cuyo, ¿no era acaso 'el hombre de los arenales' para sus bravíos vecinos los araucanos de Chile?"

Chacabuco

Una vez logrado con éxito el paso de los Andes por el Ejército Libertador y libradas las primeras escaramuzas sin comprometer las tropas en encuentros importantes,

San Martín ordenó que el grueso del ejército se situara en San Felipe al mismo tiempo que la división de Las Heras se posesionaba de Santa Rosa. Quedaba así cubierto el valle de Putaendo y dominado todo el de Aconcagua, concurriendo simultáneamente ambas columnas al punto estratégico de Chacabuco donde debía operarse su reconcentración general para emprender operaciones decisivas.

“La serranía de Chacabuco [...] es un cordón transversal de altas montañas, que se desprende de los macizos contiguos de Uspallata y de Tupungato [...]. En su promedio está situada la cuesta, que se desenvuelve en suaves planos inclinados [...]. Como a cinco kilómetros antes de llegar a la cumbre, el camino se bifurca en dos senderos que forman ángulo agudo. El de la izquierda [...] conduce a la llamada “Cuesta vieja” —que era entonces el camino real, y hoy es de herradura—, y que desde aquel día se denominó “Quebrada de los cuyanos”. El otro, situado más al oeste conduce a la “Cuesta nueva”, que es actualmente el camino carretero y que en aquella época era poco conocido. Ambos caminos desembocaban en el llano opuesto de Chacabuco con intervalo como de 2.500 metros” (cf. B. Mitre, *Hist. de San Martín*, II, Bs. As., 1888, 6 sg.).

Las vacilaciones del jefe realista Marcó del Pont y el acierto estratégico de San Martín para ocultar la ruta que en definitiva seguiría el ejército patriota, impidieron que se organizara por parte de los españoles una eficaz defensa del valle de Aconcagua. Finalmente, el 10 de febrero de 1817, Rafael Maroto fue nombrado comandante de las fuerzas que debían resistir en Chacabuco. Desconocedor del terreno y de la ubicación del enemigo, Maroto decidió emplazar sus fuerzas en las alturas de la cuesta de Chacabuco, esperando así lograr una posi-

ción ventajosa para el combate. En la madrugada del 12 de febrero la vanguardia realista que ya ocupaba la cumbre, se vio obligada a retroceder hacia la hacienda ubicada al pie de la cuesta, a causa de un sorpresivo ataque patriota. Ante este inesperado incidente, Maroto resolvió tender su línea de batalla sobre la falda de los cerros opuestos a la serranía de Chacabuco, de modo tal de cerrar el camino de la Cuesta vieja. De esa manera se encontraba, sin embargo, amenazado por su flanco oeste puesto que detrás de él desembocaba el camino de la Cuesta nueva.

Mientras tanto San Martín descubrió el punto vulnerable del dispositivo enemigo y decidió de inmediato el ataque dirigiendo la división de O'Higgins por el camino de la Cuesta vieja para tomar frontalmente la posición, mientras que la de Soler se desplazaría por el camino de la Cuesta nueva para caer directamente sobre el flanco oeste y retaguardia del enemigo (cf. L. Ornstein, *La guerra terrestre y la acción continental de la revolución argentina...*, en *Hist. de la Nación Argent.*, dirigida por R. Levene, Bs. Aires, 1947, VI, 71 sgs.).

En el comienzo de la batalla, la carga temeraria de O'Higgins, deseoso tal vez de decidir por sí solo la suerte del combate, pudo afectar el desarrollo de los planes previstos para la lucha. Al verlo en peligro, San Martín ordenó la intervención inmediata de Soler con los suyos. R. Rojas ha relatado así en este vibrante pasaje de *El Santo de la Espada* (Bs. Aires, 1933, 173 sg.), el desenvolvimiento de la acción: "El ala derecha, con Soler, desemboca luego en el valle. La contienda sigue encarnizadamente. Ha empezado la tarde. Los fuegos de un morro se han apagado. Escalada y Zapiola arrojan la caballería enemiga por derecha e izquierda. Los

granaderos acuchillan artilleros y toman cañones. Los infantes atacan a la bayoneta y asaltan posiciones. Los realistas forman cuadro en la llanura para una desesperada resistencia final; pero la acometida envolvente de los patriotas los desbarata. El grueso de la fuerza intenta la retirada, pero Soler por la retaguardia, le cierra el camino de Santiago. En el momento más desesperado, San Martín mismo, aunque está enfermo, acomete en persona y entra en el combate, sableando enemigos. En medio de la confusión, los últimos pelotones, refugiados en la casa de la hacienda, luchan cuerpo a cuerpo, entre olivares y viñas”.

Por su parte el propio Libertador resumió el saldo de la batalla con estas palabras: “Gloríese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro. El 12 del corriente, sobre el llano de Chacabuco nos batimos con una división enemiga, fuerte de más de 2.000 hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo más de 600 muertos, quinientos y tantos prisioneros, más de 1.000 fusiles, dos piezas de artillería y municiones de toda arma en número crecido; el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demás tropas que no fueron a la acción” (*Carta al gobernador intendente de la provincia de Cuyo con fecha 14 de febrero de 1817, en Docum. del Archivo de San Martín, III, Bs. Aires, 1910, 435*).

La batalla de Chacabuco no solo representa el primer paso importante y organizado de la lucha emancipadora del continente sino que en lo político consolida la independencia proclamada por el Congreso de Tucumán. Por otra parte, los patriotas contaron a partir de

ese momento, con bases navales en el Pacífico para disputar a los españoles el dominio del mar.

En Buenos Aires, la noticia del triunfo causó gran impresión general. *La Gaceta Extraordinaria* del 27 de febrero de ese año, reproducía bajo el título *Cuesta de Chacabuco* una serie de documentos vinculados con el resultado de la batalla y finalizaba con la siguiente exhortación: "Enemigos del nombre americano! Cesad de derramar sangre inútilmente. Respetad a los héroes de la *Cuesta de Chacabuco*" (cf. *Biblioteca de Mayo*, t. XVI, 2ª parte, Bs. Aires, 1963, p. 14.402).

Por lo que respecta a su etimología, *Chacabuco* ha sido objeto de distintas hipótesis. La más convincente estima como probable el origen araucano del topónimo. Su significado sería el de "aguas del chacay". Así, P. Armengol Valenzuela en su *Glosario etimológico*, I, Sgo. de Chile, 1918, 204 lo da como formado por *chaca*(y), 'arbusto y árbol espinoso del sur'; *pu*, prefijo de plural y *co*, agua' (cf. A. Febrés, *Dicc. arauc.-esp.*, Bs. Aires, 1882, 38; R. Lenz, *Dicc. Etimol.*, Sgo. de Chile, 1904, 235).

En nuestro país como homenaje a la gloriosa acción que libraron los ejércitos de la patria en Chile, por decreto del 24 de febrero de 1865 se dio el nombre de Chacabuco al partido de la provincia de Buenos Aires, creado por ley del 25 de octubre de 1864.

Champa

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra el sustantivo *champa* con la siguiente definición y determinación geográfica: "(De la onomat. *champ*, del azadonar.) f. *Chile*. Raigambre, tepe, cepellón".

Es preciso señalar, en primer lugar, que el término se

emplea en varias provincias argentinas del noroeste con los valores que se señalarán a continuación.

Así, la acepción más general es la de 'tepe, pedazo de tierra cubierto de césped y muy trabado con las raíces de esta hierba, que se transplanta de un terreno a otro y que, en ocasiones, se utiliza para detener el curso del agua en una acequia o bien para reforzar los bordes de esta'. Tal acepción es usual en Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca (cf. A. Fidalgo, *Breves topon. y vocab. jujeños*, Bs. Aires, 1965, 32; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1956, 108; M. Lizondo Borda, *Voces tucum. deriv. del quichua*, Tucumán, 1937, 129; E. M. Rojas, *Americ. usados en Tucum.*, Univ. Nac. de Tucumán, 1976, 128; S.A. Lafone Quevedo, *Tes. de catam.*, Bs. Aires, 1927, 91; C. Villafuerte, *Voc. y cost. de Catam.*, Bs. Aires, 1961, 233).

La literatura argentina, de modo especial la regional, ofrece abundantes testimonios de su uso a lo largo de este siglo: "Boris consultó el caso con sus amigos, y se decidió hacer en el río, que llevaba habitualmente poco caudal, un tajamar o reparo a través de la corriente, con champas (adobes de césped)" (E. Wilde, *Aguas abajo* [1913], Bs. Aires, 1944, 74); "Una vez qu'el bicho me tenía mal, arrinconao contra unas champas, el perro se le prendió de los jamones y me salvó la vida" (F. Gauffin, *En tierras de Magú Pelá* [1932], Salta, 1975, 121); "... no representa para él más que una mujer dormida a no ser por esos cuajarones de sangre que le tapan la cara y se le han pegao al pelo junto a las champas del rastrojo" (J. R. Luna, *Huaira-Puca. Novela del predio calchaquí*, Bs. Aires, 1937, 74); "Te ofrezco mi choza guallada de iros, / pircada con champas" (D. Zerpa, *Puya-Puyas. Poemas de la puna jujeña*, Bs. Aires, 1951, 22); "El niño le tiró un barquito de papel. Mariano, el

hijo del curtidor, una champa de cortadera que su perro le volvía a traer, chorreando agua y lodo" (J. Dávalos, *Toro viene el río*, Bs. Aires, 1957, 40).

Otro significado corriente en las provincias de Jujuy, Salta, La Rioja y Catamarca es el de 'leña chica y pasto seco que sirve para encender el fuego' (cf. A. Fidalgo y J. V. Solá, *op. cit.*; J. Aramburu, *Voces de superv. indig.*, Bs. Aires, 1944, 48; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 70).

Véase este ejemplo literario, correspondiente a Catamarca: "Otras veces, quemando 'champitas secas', se les hace humo debajo y minutos más tarde, las avispas abandonan la lachihuana" (R. Cano, *Del tiempo de ñaupá (Folklore norteño)*, Bs. Aires, 1930, 121).

Un tercer valor, el de 'limo y hojarasca que trae la creciente y se acumula en las acequias', es común en La Rioja y Catamarca (cf. J. Cáceres Freyre y C. Villafuerte, *op. cit.*).

En Santiago del Estero, la palabra designa una 'mata rastrera de yuyos' (cf. O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voc. santiagueñas*, Sgo. del Estero, 1946, 109).

Cabe agregar, finalmente, por lo que se refiere a los valores argentinos de *champa*, que, en la zona cuyana, tal denominación se aplica a la 'turba que se halla en algunos lagos de la cordillera de los Andes', de acuerdo con los datos proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por el profesor Enrique A. Montes.

El vocablo, que tiene una larga tradición en nuestro medio, fue recogido ya a principios de siglo por T. Garzón (*Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 143) y L. Segovia (*Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 188), con el valor mencionado en primer término.

Debe recordarse, por otra parte, que en nuestro país la forma normal del verbo derivado es *champar* 'colocar champas para detener o desviar el curso del agua' (cf. T. Garzón, L. Segovia, J. V. Solá, C. Villafuerte, J. Cáceres Freyre, *op. cit.*), en tanto que el *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra *champear*, para Chile y Ecuador, con el significado de 'tapar o cerrar con césped o tepes una presa o un portillo'.

Respecto del origen de la voz *champa*, los especialistas coinciden en afirmar que proviene del quechua: cf. R. Lenz, *Dicc. etimol.*, Sgo. de Chile, 1904, 247; M. de Toro, *L'évol. de la langue esp. en Arg.*, Paris, s.a., 98; Ch. Kany, *Semánt. hispanoam.*, Madrid, 1962, 29. Asimismo, los diccionarios de lengua quechua incluyen el vocablo: cf., entre otros, J. A. Lira, *Dicc. Kkechwa-Esp.* Public. de la Univ. Nac. de Tucumán, 1944, 162 sg.

En vista, pues, de tales antecedentes, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Madrid que haga extensiva a la Argentina la constancia del empleo del sustantivo *champa*, con los valores arriba señalados.

Chumbo

Entre las numerosas voces de origen portugués que han pasado del Brasil a nuestro país figura el término *chumbo*.

Este sustantivo, que en portugués designa principalmente al 'plomo' y a 'cada uno de los granos de este metal con que se cargan las escopetas para la caza menor' (cf. C. de Figueiredo, *Novo dic. da líng. port.*, I, Lisboa, 1922, 447 y L. Freire, *Grande e novís. dic. da líng. port.*, II, Río de Janeiro, 1954, p. 1387), procede del

lat. *plumbus* (cf. J. Corominas, DELC, II, Madrid, 1954, 93).

En España, *chumbo*, con el valor portugués señalado en primer término, parece haber tenido cierta difusión por lo menos en el siglo XVII: "El coturno de nieve, no de chumbo, / Derrite en el Vulcano giganteo" (A. E. Gómez, *Vida de Don Gregorio Guadaña* [1647], en BAE, II, Madrid, 1854, 280).

Por lo que se refiere a la Argentina, la palabra ha tenido a lo largo del tiempo diversas extensiones semánticas. Así, a partir del valor de 'plomo' pasó al de 'bala, proyectil de un arma de fuego', usual sobre todo en el lenguaje campesino rioplatense. Uno de los testimonios literarios argentinos más antiguos y representativos de su empleo aparece en el *Martín Fierro* (Primera parte, 1872, v. 868): "Ahí no más ¡Cristo me valga! / rastrillar el jusil siento; / me agaché, y en el momento / el bruto me largó un chumbo" (cf., asimismo, las notas que, sobre etimología y significado, figuran en las ediciones críticas del *Martín Fierro* de E. Tiscornia, Bs. Aires, 1951, 380 y de A. J. Battistessa, Bs. Aires, 1964, 42).

Cabe citar otros ejemplos del siglo pasado: "Aunque ando con aprensión / [...] que algún chumbo o perdigón / me estira en un albardón" (H. Ascasubi, *Paulino Lucero* [1872], en *Poesía gauchesca*, I, Bs. Aires, ed. 1955, 169); "ponía a Carmelo con los zancos para arriba, como cae la cigüeña que está comiéndose un pescado y recibe un chumbo en la cabeza" (E. Acevedo Díaz, *Nativa*, Bs. Aires, 1890, 72); "Lo seguimos quemando a tiros pa que se rindiera, pues ya tenía adelante el río serquita y nosotros atrás meniandolé chumbo y chumbo" (M. Leguizamón, *Calandria* [1896], Bs. Aires, ed. J. C. Ghiano, 1961, 44).

En nuestro siglo, tal acepción conserva su vigencia: "le puede meter un chumbo en un ojo a tres cuadras de distancia" (R. J. Payró, *Alegría*, [1928], en *Teatro completo*, Bs. Aires, 1956, 552); "Era desventajosa la situación de Selén, en medio del abra, a la descubierta, sin un solo tiro y frente al tenebroso redondelito del winchester de su adversario, preparado para descerrajarle unos chumbos" (M. Booz, *Santa Fe, mi país* [1934], Bs. Aires, 1963, 89); "Un ajustar de alzas y entre chumbo y chumbo, el chirriar de las palancas de repetición. Balas que pican corto, balas que pican largo y junto con una que le levanta un borbollón peligrosamente cerca, el animal que se hunde de nuevo" (J. P. Sáenz (h), *Baguales*, Bs. Aires, 1942, 163).

La voz, no recogida por nuestros más antiguos lexicógrafos, fue documentada, con el sentido estudiado, por E. Castex en 1927 (cf. *Tópicos lexicográficos*, Bs. Aires, p. 69); figura también en vocabularios posteriores de regionalismos: cf. T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 125; L. A. Flores, *Vocab. de regional. correntinos*, en *BAAL*, t. XXIII, N° 89, jul.-set. 1958, 414; C. Villafuerte, *Otras voces y cost. de Catam.*, en *BAAL*, t. XXXVI, N° 139-140, en.-jun. 1971, 56.

La segunda ampliación de significado de *chumbo*, corriente desde hace varias décadas en la jerga lunfarda, es la de 'revólver', que registran R. Arrázola, *Dicc. de mod. argent.*, Bs. Aires, 1943, 67; F. Cammarota, *Vocab. fam. y del lunf.*, Bs. Aires, 1970, 77 y J. Gobello, *Palabras perdidas*, Bs. Aires, 1973, 45 sg.

Es preciso consignar, asimismo, que en la región del noroeste el término se emplea con el valor de 'golpe que se da con la mano en la cara, sopapo'; figura en J. Aramburu, *Voc. de superviv. indíg.*, Bs. Aires, 1944, 48; T.

Sánchez de Bustamante, *Regional. jujeños*, en BAAL, t. XX, N° 76, abr.-jun. 1951, 215; J. C. Dávalos, *Lexicol. de Salta*, en BAAL, II, N° 5-6, en.-jun. 1934, 12; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1956, 128; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 80 y C. Villafuerte, *op. cit.*, p. 56.

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) remite, s.v. *chumbo*, -a, a la expresión *higo chumbo*, y lo define así: “*de pala*, o *de tuna*. Fruto del nogal o higuera de Indias”. Esta denominación es común en diversas provincias argentinas; así lo confirman, entre otros, J. Aramburu (*op. cit.*, p. 45); J. V. Solá (*op. cit.*, p. 172) y C. Villafuerte (*Voc. y cost. de Catam.*, I, Bs. Aires, 1961, 372).

Resulta oportuno recordar, por último, que, con el primer sentido mencionado para nuestro país, *chumbo* ha sido registrado para el Uruguay (cf. C. Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montevideo, 1966, 54 y J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. campes. rioplat.*, Montevideo, 1968, 63) y para Bolivia (cf. C. Bayo, *Provincial. argent. y boliv.*, en *Revue Hispanique*, XIV, Paris, 1906, 346 y F. Santamaría, *Dicc. de americ.*, I, México, 1942, 546). En Colombia se usa como uno de los nombres del “chumpipe o pavo común” (cf. P. J. Tobón Betancourt, *Colombianismos*, Bogotá, 1953, 96, s.v. *chumbito*, y A. Malaret; *Lex. de fauna y flora*, Madrid, 1970, 192) y es también variante de *chumbe* ‘faja, ceñidor’ (cf. F. Santamaría, *op. cit.*, p. 546).

En vista, pues, de lo dicho, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Madrid que, s. v. *chumbo*, incorpore en el *Diccionario* oficial y en el correspondiente fascículo de su *Diccionario Histórico* las acepciones argentinas señaladas en este informe.

El Plumerillo

El Plumerillo es una localidad de la provincia de Mendoza situada en el departamento de Las Heras, a 32° 50' de latitud sur y a 68° 47' de longitud oeste. Dista aproximadamente 6 km de la ciudad de Mendoza.

Su valor histórico reside en el hecho de que allí fue instalado el campamento donde el general José de San Martín, gobernador intendente de Cuyo desde el 10 de agosto de 1814, organizó el Ejército de los Andes a partir de 1816, poniendo en práctica su máxima, de que los soldados destinados a vencer solo se forman en los campos de instrucción.

En esa época ya el paraje era conocido con tal denominación, según consta en *El Paso de los Andes* (Bs. Aires, 1916, 338), crónica redactada por el general Jerónimo Espejo, testigo de los hechos que narra: "Echadas las bases del ejército en perspectiva, el General se ocupó de establecer un campamento de instrucción, en que pudiera observarse la disciplina en todo su rigor, sin las distracciones que son inherentes a los pueblos. Se exploraron los alrededores y se hallaron terrenos aparentes a cuatro y cinco leguas, pero al General le convenía uno de mayor inmediación para no desatender ni la instrucción del ejército ni el giro de los asuntos gubernativos. Por esta circunstancia fortuita, el que se encontró más adecuado fue uno adyacente al paraje de El Plumerillo, que distaba poco más de una legua al nordeste de la ciudad. Era muy húmedo en verdad, por la inmediación a unas grandes ciénagas que se unen a las lagunas de Guanacache".

El campamento de *El Plumerillo*, que comenzó a construirse en 1815, estaba constituido por cuarteles ubi-

cados sobre la línea oeste, frente a la Plaza de Armas, lugar destinado a la instrucción. A retaguardia de esta línea estaban los alojamientos para jefes y oficiales, a continuación las cocinas y dependencias. En el flanco derecho de la línea de cuarteles, con frente al norte, se encontraba el alojamiento del general en jefe, su cuartel general y su estado mayor; en el extremo izquierdo, con frente al sur, el espacio correspondiente al Regimiento de Granaderos a Caballo. En el extremo este fue levantado un paredón de doble fila de adobes para el tiro al blanco de infantería; en él se dibujaron dos cuerpos de ejército en batalla y se colocaron en el centro dos círculos concéntricos, pintados de negro, para el tiro de artillería (cf. J. Espejo, *op. cit.*, p. 384 sgs. y J. M. Scalvini, *Hist. de Mendoza*, Mendoza, 1965, 152 sg.).

Después que San Martín se trasladó, el 30 de setiembre de 1816, con todo su ejército, “aquel sitio antes desierto y silencioso, ofreció el espectáculo del trabajo incesante y de una actividad precursora de la gran campaña de que era la primera etapa” (cf. B. Mitre, *Hist. de San Martín*, Bs. Aires, I, 1887, 499).

Una vez que estuvo todo preparado para iniciar su memorable campaña, San Martín decidió dar el último toque a la empresa: “la apelación a los sentimientos estéticos y religiosos que son otras tantas fuerzas del patriotismo como emoción colectiva. Para ello formó el Ejército de los Andes en el campamento de Plumerrillo; vestido de gala el ejército entró por la Cañada de la ciudad de Mendoza, con su general a la cabeza de la formación; se dirigió a la Matriz por calles adornadas de flores, gallardetes, cortinados e insignias nacionales, proclamó a la Virgen [del Carmen] patrona del Ejército Libertador, como Belgrano lo hiciera en Tucumán; y luego en la Plaza, delante de los soldados

y del pueblo, enarboló la bandera de los Andes para invitar al juramento. La bandera, bordada por la señora de San Martín y las damas de Mendoza, era blanca y celeste con un escudo entre laurel y olivo y con dos manos que alzan el gorro frigio sobre la cresta andina, el sol naciente sobre el escudo. Al verla alzada por el paladín, aquella multitud se recogió en un profundo silencio" (cf. R. Rojas, *El Santo de la Espada*, Bs. Aires, 1933, 164).

Resulta oportuno recordar, asimismo, que a unos 3 km. del campamento de *El Plumerillo*, en una finca, propiedad de los Segura, tradicional familia mendocina, a la que, según es fama, San Martín honró con su amistad, se hallaba ubicada la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús; el general asistía a los oficios religiosos con su oficialidad. El antiguo edificio colonial, casi destruido por el terremoto que asoló a Mendoza en 1861, fue reconstruido en 1870 y con el tiempo se lo identificó como la "Capilla de El Plumerillo", precisamente por hallarse emplazado en un paraje tan próximo al célebre campamento. El 25 de agosto de 1942 dicha Capilla fue declarada monumento nacional (cf. S. J. Pastrana, *La Capilla de "El Plumerillo"*, Bs. Aires, 1944).

Por otra parte, en 1936 se designó con el nombre de *El Plumerillo* la base aérea militar situada en las proximidades del campamento, que había sido inaugurada en 1933 (cf. A. M. Zuloaga, *La victoria de las alas*, Bs. Aires, 1948, 155).

Respecto del campamento, fue desmantelado y permaneció así hasta que, en 1899, un grupo de vecinos levantó en el lugar una pequeña pirámide con los escudos de la Argentina, Chile y Perú. En 1935 fueron depositados en el centro del campamento los restos del general Espejo. En 1941 el lugar fue declarado histó-

rico. A su entrada se levantó un portón alegórico con dos cañones utilizados en la campaña libertadora.

Por lo que se refiere al origen del topónimo, la forma *plumerillo* es el nombre vulgar con que se designa en nuestro país a distintas especies vegetales pertenecientes al género *Calliandra*, familia *Mimosoideae*. Sin embargo la zona de distribución de estos arbustos no abarca la provincia de Mendoza, de acuerdo con los datos proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por especialistas de la cátedra de Botánica de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires (cf. asimismo, M. J. Dimitri-L. R. Parodi, *Enciclop. argent. de agricult. y jardín.*, Bs. Aires, 1972, 480).

En cambio, según testimonios de personas nativas del lugar así como de los especialistas mencionados, es muy probable que la denominación de *plumerillo* se dé en esa zona a la *Cortaderia Selloana*, conocida corrientemente como *cortadera* y caracterizada por su panoja oblonga de color plateado.

En cuanto al actualmente inusual diminutivo en *-illo*, J. Corominas ("Toponomástica cuyana", en *Tópica hespérica*, I, Madrid, 1972, 122) expresa: "Además de los populares *ciénega*, *bañado*, etc., encontramos *El Pantanillo* (Las Heras, al pie del Cordón de las Peñas). Estos mismos diminutivos en *-illo*, totalmente vencidos en el día por sus concurrentes en *-ito*, pululan adheridos al paisaje: *Potrerillos*, *Paramillo*, *Plumerillo*, *Ranchillos*, *Tambillos*, *Hornillos*, nombres de planta como *jarilla* o *husillo* [...]. Así cumple la toponimia su función robustecedora de la tradición lingüística: el léxico del pasado sobrevive en ella para recordar al escritor, en ambiente más oreado que el de polvorientos infolios, añejos, sa-

brosos y expresivos términos del que ha sido y es el castellano de todos”.

Hermano

(Consulta de la *Comisión Permanente*, Madrid)

La *Comisión Permanente* de Madrid, consulta a la Academia Argentina de Letras sobre el uso en nuestro país de la palabra *hermano* como tratamiento amistoso.

Entre las expresiones de tradición hispánica desusadas hoy en día en España, pero que en América mantienen aún vigor, se halla el empleo del vocativo *hermano* como fórmula de tratamiento que pone de manifiesto la amistad y la confianza que el hablante siente por su interlocutor. Se trata de una expresión que, según el P. J. Tobón Betancourt (cf. J. Tobón Betancourt, *Colombianismos*, Medellín, 1962, 230), proviene de la “costumbre tan cristiana de llamar hermano al prójimo, costumbre que se advierte en los mismos clásicos”. Con este valor figura en el *Dicc. de Autoridades*, t. III [1732], ed. facsim., Madrid, 1963, 144): “Por extensión se llaman [hermanos] todos los Cristianos, por ser hijos de una misma Madre que es la Iglesia, y de un Padre que es Jesu Cristo”.

Como ya ha sido expresado en un reciente dictamen de esta Academia, a propósito del vocablo *mano* (sesión del 27 de julio de 1978), numerosos lexicógrafos hispanoamericanos registran esta fórmula de tratamiento con diversas variantes tanto morfológicas como semánticas.

Este tratamiento se halla atestiguado desde fecha temprana en suelo americano, como lo prueba el siguiente ejemplo tomado del P. Pedro Lozano en su *Historia*

de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay [c. 1750] Bs. Aires, t. II, 1905, 4: "Era cosa graciosa oír y ver a un rústico [...] en encontrándose con otro de los suyos en el campo decía arqueando las cejas y manifestando en el semblante toda la admiración de su ánimo: "Jesús, germano (pronuncian en el Paraguay la *h* de *hermano* con la fuerza que los andaluces), qué de cosas tan grandes que he oído al hombre docto en la ciudad sobre lo que puede el común...".

En la Argentina su empleo parece ser originario de las zonas rurales, donde mantiene aún hoy vigor, siendo el tratamiento usual del gaucho (cf. T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 189) adoptado inclusive, por el indígena. Véase el siguiente ejemplo tomado de la obra de José Hernández (*Martín Fierro*, *La vuelta de Martín Fierro*, v. 2191 sgs.): "Yo sé que allá los caciques / amparan a los cristianos, / y que los tratan de *hermanos*"; versos que el académico Dr. A. J. Battistessa comenta de la siguiente manera: "Los indios pampas solían sustituir el vocablo *peñí* por su equivalente en español *hermano*. Tenía el sentido genérico de amigo o persona en la que se deposita confianza" (*Martín Fierro*, ed. crítica de A. J. Battistessa, Bs. Aires, 1958, 101).

Como señala la estudiosa F. Weber de Kurlat en su trabajo *Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires*, (en *Rev. de Filolog. Hisp.*, Bs. Aires-N. York, 1941, año III, nº 2, p. 123 sgs.) se trata de una característica fórmula de varonil confianza empleada por quienes se hallan en un mismo plano de la relación social y se sienten coetáneos. Ricardo Güiraldes destaca este matiz en el siguiente pasaje de su *Don Segundo Sombra* [1926], en *Obras completas*, Bs. Aires, 1962, 360: "Nada, hermano, no me he hecho nada —respondí, olvidando la deferencia que debía a mi capataz".

En el ámbito urbano de comienzos de siglo, el empleo de esta fórmula de tratamiento se halla presente tanto en la prosa costumbrista de Fray Mocho: "Yo, hermano, no tengo cuero pa semejante correa..." (J. S. Álvarez, *Patriotismo... y caldo gordo* en *Cuentos*, Bs. Aires, 1906, 111), como en estos pesimistas versos de Carriego: "—Compañero: no salgas, presiento / algo raro y hostil en la acera. / ...La invadieron aullando los lobos... / Asómate, hermano. ¡La calle está llenal" (E. Carriego, *Los lobos*, en *Misas herejes* [1908] en *Poesías*, Bs. Aires, ed. de J. C. Ghiano, 1964, 95).

Actualmente, en la ciudad, su empleo en el habla de los jóvenes, aunque sin desaparecer completamente, tiende a ser desplazado por otras expresiones de vida efímera, dictadas más por la moda que por un sentimiento lingüístico arraigado.

Isleta

El *Diccionario de la R. Academia Española* (ed. 1970) incluye el sustantivo *isleta* como forma diminutiva de *isla* y define esta de la siguiente manera: "(Del lat. *insŭla*.) f. porción de tierra rodeada de agua por todas partes. // 2. *manzana de casas*. // 3. fig. conjunto de árboles o monte de corta extensión aislado y que no esté junto a un río. // 4. fig. *Chile*. terreno más o menos extenso, próximo a un río, y que en años anteriores ha sido bañado por las aguas de éste, o lo es actualmente en las grandes crecidas. // ...".

Con sentido marino (1ª acep.), *isleta* debió ser voz común entre los españoles de la conquista (cf. Corominas, *DELIC*, II, Madrid, 1954, 1011). No faltan incluso, testimonios de este valor en escritores argentinos. Véase

el siguiente ejemplo: "Al mismo tiempo que el jaguar saltaba del camalote a la isleta, yo salté también, pero al revés, del árbol de la isleta al camalote que la corriente iba arrastrando despacito" (R. J. Payró, *Alegría* [1928], en *Teatro completo*, Bs. Aires, 1956, 508).

Pero por otra parte, la palabra *isleta* (como su base *isla*, en la 3ª acep. del significado que se cita), constituye un típico caso de voz náutica trasladada a la designación de accidentes geográficos que nada tienen que ver con los cursos de agua (cf. J. Corominas, *Tópica Hespérica*, I, Madrid, 1972, 122 sg.; B. E. Vidal de Battini, *Voc. marin. en el habla rural de San Luis*, en *Filología*, a. I, sept.-dic. 1949, nº 2, 118).

En efecto, por lo que se refiere a nuestro país ya en 1788 documenta el P. Grenón su uso, en Córdoba, de la siguiente manera: "En una isleta espesa de árboles" (*Dicc. docum.*, Córdoba, 1929, 333).

En este primer ejemplo que nos consta, se encuentra ya el significado de "rodales de monte forestal aislados en la planicie herbácea", que, en gentil respuesta a la consulta efectuada por el Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia, propuso el eminente geógrafo Federico A. Daus. El propio Daus atestigua ese valor en su *Geografía de la República Argentina*, I, *Parte Física* (Bs. Aires, 1958, 328): "En algunos sectores periféricos del S. y del O. [de la región geográfica denominada *Chaco*], el paisaje predominante es de estepa. En tal caso, el bosque forma *isletas*, dentro de aquella y si dos *isletas* vecinas se dan la mano a través del campo herbáceo por medio de un listón de bosque, se llama a éste *ceja de monte*".

Aunque la denominación se da en forma predominante en la zona nordeste, los lexicógrafos registran

su empleo en otros puntos del país: F. Mendilaharsu (*Experiencias de campo. Algunas aportaciones lingüísticas tucumanas*, en *BAAL*, t. XXV, n° 98, oct.-dic. 1960, 584) lo da para Tucumán; J. Corominas (*loc. cit.*), para San Luis y Mendoza. Como señala B. E. Vidal de Battini (*loc. cit.*) las *isletas* son en el sur de San Luis “típicos grupos de chañares, aislados en medio de la llanura; casi sin excepción están dispuestos en forma circular; vistos a la distancia, dan la impresión de islas arboladas en medio de la planicie gris”.

También aparece fijado por la toponimia: *Las Isletas* es una localidad del partido de General Pedernera en San Luis; *Las Isletillas* —con sufijo que parece indicar la pérdida del valor diminutivo propio de *isleta* por parte del hablante—, otra población del departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, etc. (cf. *Atlas del Instituto Geográfico Militar*, Bs. Aires, 1972, 108).

Naturales o cultivadas por el hombre las *isletas* constituyen un refugio en medio de la llanura frente a las inclemencias del tiempo. Pedro Inchauspe (*Voc. y cost. del campo argent.*, Bs. Aires, 1942, 74) explica así el incremento de su desarrollo en la pampa: “La falta casi total de árboles creaba [...] serias dificultades, pues las haciendas carecían de reparo cuando el sol del verano, las tormentas y los vientos castigaban con todo su rigor. Para salvar esa situación los estancieros hicieron plantar en sus campos, alejados unos de otros, grupos más o menos numerosos de árboles y, de preferencia, en forma circular. Estos montecitos verde oscuros vistos desde lejos en el llano inmenso, hacían el efecto de una isla, y de ahí el nombre de “islas” e “isletas” con que se los designa, aún hoy en el interior”.

Contribuyen a una mejor caracterización del término

y de la amplitud de la distribución territorial de su empleo, los siguientes testimonios de procedencia científica unos, y literaria otros: "*Festuca pallescens* se introduce en cuñas o *isletas* en el dominio de los bosques de *Nothofagus*" (A. Soriano, *La vegetación de la República Argentina*, IV, *Los distritos florísticos de la provincia Patagónica*. Publ. del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Investigaciones Agrícolas, folleto n° 4. Bs. Aires, 1956, 334); "[En el *Parque Correntino-paraguayo*] las masas boscosas se presentan en grupos o *isletas* dentro de asociaciones herbáceas..." (L. A. Tortorelli, *Maderas y bosques argentinos*, Bs. Aires, 1956, 20); "... seguido desde la isleta de los chañares al romper la marcha" (E. Zeballos, *Relmu. Reina de los Pinares* [1888], Bs. Aires, 1955,7); "Por doquier las altas lomadas se doblaban en una curva graciosa, salpicadas de isletas de bosque, que resaltaban su tono azul oscuro del plano verde en que se hallaban" (J. B. Ambrosetti, *Tercer viaje a Misiones* [1895]. Separata del Boletín del Instituto Geográfico Argentino, t. XVI, p. 17); "Las haciendas, corridas por el sol, han abandonado los pastos y las aguadas: replegadas quizá a una isleta tutelar" (J. S. Álvarez, *Un viaje al país de los matreros* [1897], Bs. Aires, 1943, 88); "La majada sombrea en el montecito de chañares, verde isleta en el raso pelado de la extensa abra" (J. W. Ábalos, *Shunko* [1959] Bs. Aires, 1977, 13).

Por consiguiente, la Academia Argentina de Letras ratifica el significado correspondiente al término *isleta* como diminutivo de *isla* en su 3ª acep. y al mismo tiempo sugiere a la R. Academia Española que tenga en cuenta las puntualizaciones del presente informe sobre su empleo en la Argentina.

La condición

La *condición* es una de las más elegantes y sobrias danzas argentinas. La historia de su trayectoria a través del tiempo ha asombrado por sus características a los musicólogos. En efecto, según Carlos Vega (*Bailes tradicionales argentinos. La condición*, Bs. Aires, 1916, 3 sgs.), que agotó toda la investigación sobre el tema, la tradición dice concretamente, que el general Manuel Belgrano bailó la *condición* con una dama catamarqueña. Este dato, que Vega trató de confirmar con testimonios de descendientes de la familia González de Mota Botello, a los que pertenecería la niña que acompañó al general, es el único inseguro eslabón antiguo de que se dispone respecto a nuestro país.

Noticias históricas que el mismo investigador ha recogido, permiten conocer la práctica de la danza en el Perú durante todo el siglo XIX. Entre nosotros, debió tener muy relativa resonancia aunque R. J. Payró la recuerda antes de 1899 a propósito de su recorrida por el noroeste argentino: "Los músicos rompen a tocar, y a la zamacueca, al gato, siguen otras danzas criollas tanto o más picarescas e incitantes, como el marote, el escondido con relación, la chacarera, el palito, la condición y el ecuador" (*En las tierras de Inti* [1909], Bs. Aires, 1960, 107 sg.).

En 1916, música y coreografía resurgieron en una fiesta de beneficencia catamarqueña, gracias al aporte de una dama sexagenaria, que proporcionó los datos para que pudieran bailarla una pareja de adolescentes (cf. C. Vega, *op. cit.*, p. 4; I. Aretz, *El folklore musical argentino*, Bs. Aires, 1952, 246). A partir de ese momento se difundió en la misma Catamarca, de donde

pasó a Buenos Aires y de allí a todo el país, donde seguramente era ya conocida aunque con menor arraigo.

La versión más antigua que se conoce es la recogida por Luis Bonfiglio, *Recuerdos patrios. Colección escogida [sic] de Bailes Populares de la República Argentina, para Piano y Canto o Piano Solo, Feliz Año Nuevo de 1889, Trabajo original de Imitación, por...*, Bs. Aires, 1889. Sin embargo, como apunta Vega (*op. cit.*, p. 6) no hay entre ella y la *condición* tal como se conocía en Catamarca, mayor similitud.

En todos los casos se trata, a pesar de las distintas versiones, de una danza de pareja suelta (no abrazada) e independiente, esto es no relacionada con las otras parejas. Corresponde a la familia de las danzas *graves-vivas*, junto a otras como el *cuándo* y la *sajuriana*.

Isabel Aretz (*loc. cit.*) incluye la siguiente descripción: "La coreografía de la Condición comprende tres partes, que se ejecutan con pañuelos. La primera corresponde al tiempo Minué, con *enfrentamiento al centro* de la dama y el caballero. La segunda parte, correspondiente al intermedio, se inicia con *figuras* que describen los bailarines *con sus pañuelos* y termina con un *avance rápido* de la pareja *en diagonal* y *enlace en el centro*. Sigue la tercera parte sobre tiempo alegre de Zamba, la que comprende *desenlace, desplazamiento circular hacia los puntos laterales y media vuelta final* como en las danzas del ciclo antes estudiado. Esta coreografía la anotó Carlos Vega de la tradición catamarqueña. Demás está decir que en los salones de Buenos Aires y en provincias la Condición se ejecuta desde hace años transfigurada y simplificada; tal la versión que obtuve yo misma en Santa Fe, y que prefiero no reproducir ahora, por estar más alejada de la versión tradicio-

nal catamarqueña que recogió Vega, que es además, mucho más interesante y bella”.

Cabría añadir, por otra parte, que en la *condición* todos los elementos están subordinados a una mímica especialmente armoniosa y noble a la que ninguno de los musicólogos citados ha atribuido texto.

En vista de tales antecedentes y teniendo en cuenta la significativa difusión que la danza ha adquirido en la Argentina, en donde sigue siendo cultivada por los amantes de nuestras tradiciones, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española, la incorporación *s. v. condición* de ese nuevo significado, haciendo constar su carácter de argentinismo, sin perjuicio de su posterior inclusión en el correspondiente fascículo del *Diccionario Histórico*.

Maipú

Pocos días después de la sorpresiva derrota patriota en la batalla de Cancha Rayada (19 de marzo 1818) la suerte de la causa americana en Chile debía decidirse sobre los llanos de Maipú. En Santiago la noticia del adverso resultado había llenado de zozobra a la población que temía la inminente invasión a la ciudad, como lo describe la vívida relación de estos acontecimientos hecha por el viajero inglés S. Haigh: “Los habitantes se congregaron en la plaza, frente a la casa de gobierno haciendo las más ansiosas averiguaciones, pero no había noticias del cuartel general; sin embargo, los numerosos oficiales y hombres fugitivos que entraron en la ciudad durante el día, todos dispersos, confirmaron la noticia de haberse sufrido una completa derrota y perdido toda posibilidad de resistir, pues el enemigo venía en mar-

cha sobre Santiago" (cf. S. Haigh, *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú* [1829], Bs. Aires, s. a. 98).

En esas condiciones varios fueron los factores que se conjugaron para lograr en tan poco tiempo la recomposición de las tropas como para permitirles librar la batalla de Maipú. En primer lugar el relativamente reducido número de bajas, como suele suceder en los combates nocturnos, y la habilidad del coronel Las Heras para reunir y poner a salvo la columna a su cargo. Pero también lo fue, sin duda, "el magnífico don [que San Martín poseía] de infundir confianza a las legiones que, entre terribles esfuerzos, como los del paso de los Andes, o entre fatales desalientos, como los de Cancha Rayada, condujo a la victoria" (cf. R. Rojas, *El Santo de la Espada*, Bs. Aires, 1933, 208).

En la madrugada del 5 de abril de 1818, San Martín es informado de que el enemigo avanzaba en masa sobre Santiago, interponiéndose entre él y la capital. Movié sus fuerzas en columnas cerradas y con una marcha rápida frustró aquella maniobra. Hacia el mediodía las tropas estaban enfrentadas, separadas únicamente por una angosta hondonada. Con el ataque patriota sobre el flanco derecho realista, se inició el combate que sería el más reñido de las guerras de la independencia sudamericana, cuya victoria "fue comprada por los independientes a costa de la pérdida de más de 1.000 hombres entre muertos y heridos, pagando el mayor tributo los libertos negros de Cuyo de los cuales quedó más de la mitad en el campo." (cf. B. Mitre, *Hist. de San Martín*, II, Bs. Aires, 1888, 177). El primer parte de la victoria dirigido al Director de las Provincias Unidas, es claramente expresivo del significado que el Libertador atribuía a la batalla: "Nada existe del ejército enemigo el que no ha sido muerto, es prisionero [...] en una pala-

bra ya no hay enemigo en Chile." (cf. J. Torre Revello, *Selecc. de docum. relat. al Lib. D. José de San Martín*, Bs. Aires, 1974, 69).

Si bien la etimología de este topónimo es aceptada sin discusión como proveniente de la voz mapuche *maipun* que significa 'trabajar, arar, cultivar la tierra' (cf. A. Febrés, *Dicc. arauc.-esp.* [1765], Bs. Aires, 1882, 145; Armengol Valenzuela, *Glos. etimológ.*, II, Sgo. de Chile, 1919, 13; E. W. de Moesbach, *Voz de Arauco*, 1952, 141; E. Erize, *Dicc. coment. mapuche-esp.*, Bs. Aires, 1960, 246), su grafía ha suscitado diversas controversias. Antes de considerar la toponimia argentina derivada del nombre de la célebre batalla, es oportuno señalar que ya con anterioridad a la misma la denominación del lugar era fluctuante, así G. Coleti escribe en 1771 *maipo*, *maypó*, *maipu* (*Dicc. hist.-geográf. de la Amér. merid.* [1771], t. II, s. I., 1975, 231), del mismo modo que, posteriormente, lexicógrafos de la lengua araucana emplean las grafías *maipu*, *maipo*, *maipú* que remiten al verbo *maipun* (cf. E. W. de Moesbach, *loc. cit.*; E. Erize, *loc. cit.*). La alternancia o/u parece ser válida para la representación de la fonética mapuche (cf. M. A. Román, *Dicc. de chil.*, III, Sgo. de Chile, 1913, 389) sufriendo, posiblemente, su acentuación la influencia del español (cf. Armengol Valenzuela, *loc. cit.*) o bien la de la pronunciación de los pehuenches (cf. B. Mitre, *Hist. de San Martín*, II, Bs. Aires, 1888, 153 sg.).

En los documentos relativos a la guerra de independencia aparecen alternando las distintas grafías, así se lee, por ejemplo, *Maypú* en el primer parte de la batalla escrito por San Martín (cf. *Bibl. de Mayo*, t. XVI, 2ª p., Bs. Aires, 1963, lámina XII); *Maypu*, en el oficio del Virrey del Perú fechado en Lima el 20 de julio de 1818 (cf. *Docum. para la hist. del Lib. gener. San Mar-*

tín, VIII, Bs. Aires, 1960, 50); *Maypó* en la carta del capellán del Ejército de los Andes, fray Juan Antonio Bauzá dirigida al general en Jefe de los Ejércitos Unidos (cf. *ibíd.*, p. 75), *Maypo* en la transcripción del decreto por el cual el Director Supremo honra a los combatientes de Maipú (cf. *ibíd.*, p. 86).

Actualmente, en la Argentina, la costumbre ha hecho prevalecer la forma *Maipú* —salvo en los casos de una elocución esmerada o particularmente evocativa— y es así como se designa, entre otras localidades argentinas que llevan su nombre en recuerdo del hecho de armas, el partido de la provincia de Buenos Aires, creado por división del antiguo partido de Monsalvo, que recibió su denominación oficial el 1º de abril de 1875 (cf. G. Sors de Tricerri, *Maipú en Hist. de la prov. de Bs. Aires*, II, dirig. por R. Levene, 1941, La Plata, p. 423 sgs.).

Malacara

Se llama *malacara* al caballo que presenta una franja blanca, de unos cinco dedos de ancho, que cubre la frente del animal y, pasando entre los ojos, llega hasta cerca del hocico. Esta mancha blanca también puede ser interrumpida, o perdida, y tuerta, es decir desviada; o bien combinarse con otra mancha propia de la cabeza del caballo, “así el malacara mascarilla, cuando sobre la cara blanca se interpolan pequeñas manchas de otro color y el malacara testerilla que las lleva sobre la frente.” (T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 223).

A pesar de ser *malacara* una denominación debida a la mancha, que puede presentarse sobre distintas capas, salvo la negra o la blanca (cf. O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voces santiag.*, Sgo. del Estero, 1946, 189), por antonomasia se suele llamar simplemente *malacara*

al caballo de capa colorada (cf. T. Saubidet, *loc. cit.*) o castaña (D. Granada, *Terminolog. hípica esp. e hispanoameric.*, en *BRAE*, año VIII, t. VIII, abr. 1921, 192 sg.) que posee tal particularidad.

Este empleo peculiar de la denominación tendría su origen, según D. Granada (*loc. cit.*) en los comienzos de nuestra ganadería equina, y se remonta al tiempo en que las tropillas cimarronas, descendientes de los animales que dejara libre el primer fundador de Buenos Aires, Don Pedro de Mendoza, al marchar hacia el Paraguay, cubrían la llanura bonaerense y las cuchillas uruguayas. Al respecto, resulta particularmente significativa la siguiente exposición de Félix de Azara: "Entre las muchas cimarronadas que me han pasado por delante, no he visto otro color sino el castaño [...] y cuando se ve un bayo, pío, tordillo, o de otra tinta, ya se sabe que fue domado y que se escapó [...] parece, que los Caballos, a quienes se da libertad van recobrando con ella, no sólo los hábitos, inclinaciones y formas de su tipo, que fue bagual, sino también el color. Según esto no será extravagancia decir, que el primer Caballo y Yegua que hubo en el mundo fueron castaños; por consiguiente, tomando por seña o índice el color se podrá decir que la mejor raza de Caballos es la castaña..." (F. de Azara, *Apunt. para la hist. nat. de los cuadrúpedos del Parag. y Río de la Plata*, t. II, Madrid, 1802, 212).

Los siguientes versos de H. Ascasubi, parecen referirse a la reputación de fortaleza y nobleza que, según F. de Azara, gozan los caballos castaños entre los gauchos: "Velay ese malacara/ con franqueza ensillélo,/ y déle como a prestao,/ que es caballo aguantador." (H. Ascasubi, *Paulino Lucero* [1872], en *Poesía Gauchesca*, I, México-Bs. Aires, 1955, 72).

La antigüedad de esta denominación se halla atestigua-

da ya por el P. Grenón desde el año 1669, *malacarita* (cf. P. Grenón, *Prop. y ant. de nuestra ganad. pecuaria*, Córdoba, 1925, 11); en el año 1764 aparece documentada la palabra *malacara* (cf. P. Grenón, *Dicc. docum.*, 2ª Parte, Córdoba, 1930, 111). Se la encuentra también en el teatro gauchesco primitivo: “¿Ha encontrado un alazán,/ un bayo y un cebrunito,/ un tordillo y un picaso,/ una yegua malacara...” (*El amor de la estanciera* [c. 1780], en *Teatro gauchesco primitivo*, ed. J. C. Ghiano, Bs. Aires, 1957, 21).

Según los informes proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras, por el doctor F. Romero Carranza, director de publicaciones, y miembro del consejo directivo de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos el empleo de esta voz abarca la totalidad de nuestro país, comprendidas las Islas Malvinas (cf. además de los trabajos ya citados, J. C. Moreno, *Voces cast. en Las Malvinas*, en *BAAL*, t. VI, números 21-22, en.-jun. 1938, 104; T. Garzón, *Dicc. Argent.*, Barcelona, 1910, 239; G. A. Terrera, *Voces y refranero del caballo criollo*, en *BAAL*, t. XVII, n° 65, jul.-set. 1948, 431). Se extiende, además al Uruguay (cf. C. Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montevideo, 1966, 86; A. Malaret, *Dicc. de Americ.*, Bs. Aires, 1945, 526) y al Estado de Río Grande del Sur, en el Brasil (cf. D. Granada, *Vocab. rioplat. razon.*, t. II, Montevideo, 1957, 81 sg.).

En vista, pues, de la difusión, antigüedad y vigencia del término *malacara* en nuestro país, la Academia Argentina de Letras sugiere a la corporación de Madrid, la inclusión del mismo en su *Diccionario* oficial, tal como figura en el *Dicc. Manual* (1950), sin perjuicio de su incorporación en el correspondiente fascículo del *Diccionario Histórico*.

Mancha (Juego de la)

El juego infantil denominado *mancha* es uno de los más antiguos y difundidos en todo el territorio argentino. Existe una forma básica que consiste en lo siguiente: un niño corre a varios, hasta tocar a uno de ellos diciendo "mancha"; el tocado pasa a ser el *manchado* y persigue a los demás, reproduciendo el proceso.

La *mancha* presenta infinidad de variantes: *mancha venenosa*, *mancha sentada* o *agachada*, *mancha renga*, *mancha sombra*, *mancha pared*, etc. Existen, por otra parte, distintas maneras de iniciar el juego: por simple elección entre los niños del grupo, a los que se pone en círculo, se cuenta hasta un número determinado y al que le toca ese número, le corresponde perseguir a sus compañeros. Otras veces se dicen algunos versos que el que recita va silabeando y aquél en el que recae la última sílaba es *mancha* (cf. F. Coluccio, *Dicc. folklór. argent.*, Bs. Aires, 1950, 253 sg.).

Juan de Arona registraba ya en su *Diccionario de peruanismos*, Lima, 1882, p. 388 un juego al que daba el nombre de *pega*. Su definición corresponde a la siguiente, que C. Villafuerte (*Juegos en el folklore de Catamarca*, La Plata, 1957, 46 sg.) incluye para la *mancha con entrega*: "Del grupo de chicos se sortean dos. Uno de ellos será *mancha* y el otro, perseguido, quien tendrá en su poder un pedazo de trapo que conducirá en la mano. El juego comienza cuando el *mancha* persigue al que tiene el trapo, quien en el momento que se ve apurado entrega el trapo a otro jugador antes de ser tocado; si consigue hacerlo, el *mancha* persigue a quien lleva el trapo; pero en cambio si el *mancha* con-

sigue tocarlo antes de que haga entrega del trapo, el tocado se convertirá en *mancha*".

La *mancha* es uno de los típicos "juegos bruscos y de descarga, de desorden y arrebató, el niño se las arregla para caer y arrastrar a todo el grupo en la caída, con grandes carcajadas, empujones y gritos como corporización del gesto" (B. Jacoviello, *El juego y las edades en La Prensa*, 11.8.1978, p. 8).

Persiste su práctica entre los niños aunque algo subestimada tal vez, como deja entrever esta observación del académico Bernardo González Arrilli: "Del juego de la mancha ha oído hablar el muchacho, le han explicado la simplicidad de las corridas y los encuentros y le parece que se trata de algo tremendamente inocente, propio de criaturas de primer grado escolar" (*¿Dónde fueron a parar?*, en *La Prensa*, 12.10.1978, p. 10).

Una encuesta realizada por el diario *La Nación* y publicada en su Suplemento Dominical del 20.6.1976, p. 10 sg., confirma la vigencia del viejo juego, entre los niños de los colegios de la Capital.

En vista de tales antecedentes y teniendo en cuenta los valores tradicionales y afectivos que juegos infantiles como el considerado en el presente informe implican, la Academia Argentina de Letras solicita a la R. Academia Española la inclusión en el *Diccionario* con carácter de argentinismo de la respectiva acepción s.v. *mancha*.

Onas

Los indios *onas* formaban parte del grupo de pueblos indígenas que se conoció con el nombre general de *patagones del sur* o *chónik*. Habitaban la costa oriental y el interior de la Isla Grande del actual Territorio Na-

cional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Se dividían a su vez en dos grupos menores: el de los llamados *Haush* o *Mánneken* y el de los *Selknam*, reducidos los primeros por los segundos a habitar el extremo sudeste de dicha isla.

Aunque los testimonios más antiguos que constan sobre los *patagones del sur*, como el de Antonio Pigafetta, acompañante de Magallanes (*Primer viaje en torno del globo*, Bs. Aires, ed. 1941, p. 65) atribuían estatura gigantesca a estos indios, hoy se conocen con mayor exactitud sus características antropométricas. Por lo que se refiere específicamente a los *onas* y según los valiosos datos que aporta el profesor Salvador Canals Frau (*Poblaciones indígenas de la Argentina*, Bs. Aires, 1953, 166 sgs.), a quien se sigue en el presente informe, su talla media era respetable pero menor que la de los *tehuelches* —parcialidad correspondiente a los *chónik* continentales—, sin duda como resultado de un mestizaje con elementos que ya se encontraban en la región fueguina. Puede decirse, con todo, que su constitución era recia y atlética.

El estilo de vida de estos pueblos era nómada y su actividad principal la caza. Solo a partir del siglo XVIII conocieron el uso del caballo, por lo que originariamente la practicaban a pie, provistos de arco y flecha.

En cuanto a su vivienda, los *onas* continuaron construyendo hasta la época contemporánea precarios reparos hechos con palos y pieles de guanaco, que se ponían del lado de donde soplabla el viento (cf. J. Ladrillero, *Relación del viaje al estrecho de Magallanes*, en *Anal. Hidrográf. Mar.*, Chile, 1880, VI, p. 499).

Antiguamente, también la vestimenta era entre ellos muy simple: un taparrabo y sobre él un manto hecho de varias pieles, casi siempre de guanaco, que llevaban con

el pelo hacia afuera. Su calzado consistía en mocasines de cuero. Más tarde adoptaron el chiripá y la bota de potro pero conservaron el manto de pieles.

Su ergología comprendía solamente elementos fabricados con piedra, huesos o cuero, sobre todo arcos cortos con cuerda de intestino de animal y flechas también cortas, emplumadas y con puntas de piedra, que se guardaban en carcaj de cuero. No conocían la cestería ni la cerámica; sus recipientes eran caparazones de armadillo y valvas de moluscos o estaban hechos de cuero.

La organización política y social tenía como base la familia. Por encima de ella las parcialidades o grupos de cinco a cuarenta familias, con un cacique al frente.

En lo religioso, los *onas* creían en un dios superior aunque ocioso: *Temaukel* (cf. M. Gusinde, *Urmenschen im Feuerland*, Wien, 1946, p. 311), y posteriormente en un héroe civilizador, *Kenós*, quien dividió el territorio y asignó a cada familia su distrito de caza. También había espíritus malos, causa de toda clase de contratiempos, y ritos de iniciación como el del *klóketen*, ceremonia secreta reservada a los varones.

Un curioso aporte para el conocimiento de su lengua, sumamente compleja, lo constituye la *Gramática e Glosario della Lingua degli Ona-Selknám*, del padre salesiano D. Antonio Tonelli (Torino, 1926), quien establece las correspondencias léxicas entre el *ona* y el *alacaluf*.

Canals Frau (*op. cit.*, p. 187) se refiere a la lamentable masacre de que fueron objeto los indios por parte de pobladores blancos, que se establecieron en el lugar en las últimas décadas del siglo XIX (para un estudio más detenido de esta cuenta etapa puede consultarse el documentado trabajo de Juan E. Belza, *En la isla del fuego*. Publicación del Instituto de Investigaciones Históricas Tierra del Fuego, Bs. Aires, 1974).

El lexicógrafo T. Garzón (*Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 340) destacaba el rápido ritmo con que decrecían los *onas* que ya en 1903 eran solo seiscientos. En 1926, su número se había reducido a menos de trescientos, conforme a la estimación efectuada por el salesiano A. Tonelli (*op. cit.*, p. 1).

Actualmente, según registros oficiales proporcionados al Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras por la División Programas Especiales (sector Asuntos Aborígenes), dependiente de la Secretaría de Promoción y Asistencia Social del Ministerio de Bienestar Social, esta raza se ha extinguido completamente.

La idiosincrasia de los *onas* y el drama de su inexorable extinción ha tenido entre los escritores argentinos dos cronistas notables: José S. Álvarez (Fray Mocho) y Roberto J. Payró. El primero, sin haber visto nunca los canales fueguinos y su gente, guiándose por referencias de marinos amigos, escribió y dio a conocer en 1898 su obra *En el mar austral, Croquis fueguinos*, cuyo capítulo XXXI se halla dedicado a los *onas* y constituye un cuadro costumbrista particularmente fiel.

En ese mismo año, 1898, el diario *La Nación* encomendó a Roberto Payró la tarea de informar sobre la situación real de los territorios del sur. El viaje duró tres meses, desde el 12 de febrero al 10 de mayo, y las crónicas aparecieron en las páginas del diario, entre el 15 de mayo y el 26 de setiembre, y más tarde fueron recogidas en forma de libro, con el título de *La Australia Argentina*. Dos capítulos (XVIII y XIX) tratan sobre costumbres de los indígenas fueguinos (*yaganes, alacaluf, onas*).

Por otra parte, en el curso de su viaje Payró protagonizó un incidente en el que fue atacado, junto a otros

compañeros, por los indios *onas* (Bs. Aires, 1898, p. 381 sg.). Esto no impidió que comprendiera la tragedia *ona*, como lo demuestra otro de los capítulos de su obra, el titulado *Los fueguinos en la actualidad (El fin de una raza)*, verdadero alegato en defensa del indio, en el que no solo denuncia atropellos por parte de los blancos, sino que anota virtudes de aquél, como la de no probar el alcohol y estar dotado para muy diversos trabajos. El comentario que le merece la inteligencia de estos aborígenes puede condensarse en un fragmento (p. 245): "Hay entre ellos cabezas verdaderamente privilegiadas, como lo demuestra la siguiente anécdota que hace poco relató mister Bridges al señor José S. Álvarez, y que éste me ha comunicado galantemente, con algunos otros útiles informes. Habla el misionero:

—Tenía yo en Haberton un winchester que, aunque bueno, erraba fuego algunas veces. Mis hijos y yo lo desarmamos varias veces, hasta donde creíamos poder hacerlo sin peligro de no armarlo otra vez pero no dimos nunca con el defecto. Solíamos prestar el arma a un indio *ona*, que salía a cazar con ella por los alrededores, la cuidaba mucho, y la devolvía a su regreso. Naturalmente, observó que la carabina no andaba como debiera, y fue a verme con la proposición de componerla. Yo estaba convencido de que no lograría su propósito, pero como un arma que puede no dar fuego, es más un peligro que una defensa, permití al indio que la desarmara, simplemente por curiosidad, y para darme cuenta de sus alcances. Hice bien. El *ona* desarmó y examinó pieza por pieza *completamente todo el mecanismo*, sacó los resortes, con paciencia y delicadeza suma, y luego volvió a colocarlo todo en su sitio preciso, sin titubear ni confundirse. Pero no había descubierto el defecto, y descorazonado iba a renunciar a la compos-

tura, cuando advirtió que uno de los dientes del disparador estaba gastado, causa, en efecto, de las fallas de la carabina. Tomó un pedazo de hierro y una lima... e hizo un disparador nuevo, que funcionaba perfectamente...

Y míster Bridges terminaba su relato diciendo:

—Yo creo que un hombre que hace eso, amigo mío, sin tener noción alguna de mecánica, es uno de los genios más grandes del mundo”.

Por consiguiente, y de acuerdo con la idea de incorporar otros nombres de parcialidades indígenas argentinas al *Diccionario* de la R. Academia Española, iniciada con la sugerencia referente al pueblo de los *huarpes* (cf. *BAAL*, XXXIX, Nº 153-154, jul.-dic. 1974, 431 sgs.), la Academia Argentina de Letras considera de interés la inclusión del grupo étnico que ha sido objeto del presente dictamen no solo en el léxico mayor sino también en el correspondiente fascículo del *Diccionario Histórico*.

Pangaré

El repertorio de voces existentes en nuestro país para designar las distintas capas y manchas del caballo criollo se caracteriza tanto por su riqueza léxica como por su valor estético. Ello obedece, sin duda, a la vital importancia que el pingo ha tenido para los pobladores de la campaña, a la capacidad visual de estos para apreciar matices y a la inquietud por denominar y, en consecuencia, individualizar expresivamente esas particulares señas.

Amado Alonso analiza esta última consideración y la explica así: “El paisano no se satisface con hacer una referencia intencional al caballo cuando piensa en él y

habla de él, no le basta su concepto lógico sino que necesita su representación. No lo piensa con la razón, sino también con la fantasía [...] Y esto no por azar ni por capricho, ni por no sé qué fatalidad, sino porque la fantasía se ve requerida por el especial interés afectivo que el paisano tiene por el caballo" (cf. *Americanismos en la forma interior del lenguaje*, en *Estudios lingüísticos*, Madrid, 1953, 90 sgs).

En ese extenso vocabulario se destaca, por la larga tradición de su uso y por su vigencia actual, un término que no figura en el *Diccionario* de la R. Acad. Española: *pangaré*.

Tal denominación se emplea para designar al caballo cuyo pelaje presenta una decoloración en algunas regiones del cuerpo como el hocico, la vecindad del párpado, axilas, bajo vientre, entrepiernas y verijas. Se trata de una especie de desteñido, de un color más o menos amarillento, que puede aparecer en pelajes cuya capa básica ya tiene tal tonalidad. Justamente por esta última razón el *pangaré* se da de modo especial en cuatro pelos: el *colorado* (castaño rojizo), el *zaino* (castaño oscuro), el *gateado* (castaño claro) y el *alazán* (dorado). Esta información ha sido gentilmente proporcionada al Departamento de Investigaciones Filológicas de la Academia Argentina de Letras por el Dr. F. Romero Carranza, director de publicaciones y miembro del consejo directivo de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos.

Así, de acuerdo con la manera tan peculiar del paisano, más arriba señalada, de individualizar el animal mediante la precisa mención de sus señas distintivas, el *zaino*, por ejemplo, que presenta la extremidad oral, la piel vecina al párpado inferior, axilas, bajo pecho y vientre color menos fuerte, como lavados, se denomina

zaino pangaré, en tanto que el *gateado*, con el hocico, axilas, región ventral y entrepiernas más claros, es llamado *gateado pangaré*, etc. (cf., para tales descripciones, E. Solanet, *Pelajes criollos*, Bs. Aires, 1955, 49, 73 y 105 y G. A. Terrera, *Vocab. y refran. del caballo criollo*, en BAAL, t. XVII, N° 65, jul.-set. 1948, 459).

La literatura que se ocupa de temas gauchescos refleja esta modalidad: "En el patio del puesto, junto al pozo, está el gran carro de la estancia. Sus caballos, excepto el cadenero, un zaino pangaré que escarba el suelo y resopla amusgando las orejas, dormitan taciturnos bajo el peso de sus toscos y respectivos atalajes" (B. Lynch, *Los Caranchos de La Florida* [1915], Bs. Aires, 1958, 215); "El doradillo de Restituto era de su marca y el adversario, un pangaré mascarilla, afamado con el nombre de El Zorro de la Protegida, de la de Villalba, sin ser propiedad de este" (E. Acevedo Díaz, *Cancha Larga*, Bs. Aires, 1939, 130).

Cabe consignar, por otra parte, que el empleo del término en nuestro medio puede remontarse a mediados del siglo XVIII, según un testimonio de 1742 que ha recogido E. Solanet para Córdoba (*op. cit.*, p. 105): "un pangaré agililla, o sea, uno cuyo andar era del acelerado paso usado en nuestras provincias del interior". Su uso aparece documentado pocos años después, en 1796, también para el habla popular de Córdoba (cf. P. Grenón, *Dicc. docum.*, Córdoba, 1930, 140) y el mismo autor, en un estudio filológico anterior (*Propiedad y antig. de nuestra nomencl. pecuaria*, Córdoba, 1925, 19 sgs.) transcribe un inventario de las "Haciendas de Campo de Bruno Sánchez", levantado en 1796, en el cual se menciona un *zaino pangaré*.

Los lexicógrafos argentinos, quienes, a excepción de Segovia y Saubidet, señalan en sus respectivas definicio-

nes solamente el color —leonado— de la capa básica, y omiten, en cambio, toda referencia a la característica más importante, es decir, la decoloración de determinadas zonas del cuerpo, han registrado la voz desde fines del siglo pasado: cf. D. Granada, *Vocab. rioplat. razon.*, Montevideo, 1890, t. II, 134; T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 352; L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 443; R. Arrázola, *Dicc. de mod. argent.* Bs. Aires, 1943, 150; T. Saubidet, *Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 274.

Su uso es también muy antiguo en la lengua literaria. Baste mencionar que figura ya en el sainete de autor anónimo *El amor de la estanciera* (c. 1791): “Entre un pajonal estaba / un cojudito de paso, / un Cebruno Mancarrón / con un Pangaré de paso” (en *El sainete criollo (Antología)*). Selección de T. Carella, Bs. Aires, 1957, 48).

Resulta oportuno destacar, además, que entre los hombres de campo existe una opinión, transmitida de padres a hijos a través de muchas generaciones, e incluso un interesante refranero, acerca de las cualidades o defectos de cada pelaje. La mayor parte de estos juicios de valor son autorizados, pues proceden de la observación y del contacto directo y prolongado con el animal, de cuyas condiciones dependió muchas veces la vida de estos hombres. Al mismo tiempo, dichas apreciaciones pueden ser en algunos casos científicamente explicables, ya que el pelaje obedece a las leyes de la herencia y es, por lo tanto, indicio de probables cualidades y caracteres individuales.

Respecto del *pangaré*, en general se lo considera con grandes condiciones de rapidez y guapeza. Famoso es el relato que hace el sargento mayor J. Cornell de la hazaña de un *zaino pangaré* que, después de andar mu-

chas leguas llevando a dos fornidos indios, dejó atrás a la partida que había salido en su persecución, bien montada en parejeros, y llegó apenas un poco trasijado (cf. R. Muñiz, *Los indios pampas*, Bs. Aires, 1929, 45 sg.). Hacia fines del siglo pasado se destacó en Buenos Aires el célebre Pangaré Buey, tan ligero que jamás fue vencido (cf. E. Solanet, *op. cit.*, p. 106). Un refrán, por el contrario, evidencia la desconfianza que en algún momento despertó ese pelaje: "Pangaré, galopa que te veré" (cf. T. Saubidet, *op. cit.*, p. 274).

Los escritores argentinos transmiten en sus obras la estima por el caballo *pangaré*. Se citan, entre los numerosos ejemplos, los siguientes: "La partida rara vez lo sigue; mataría inútilmente sus caballos, porque el que monta el Gaucho Malo es un parejero pangaré tan célebre como su amo" (D. F. Sarmiento, *Facundo* [1845], Bs. Aires, 1961, 52); "y si esquivó las persecuciones, lo debía a su caballo, un cojudo pangaré enseñado como una persona, que le despertaba a relinchos y le escudaba con su cuerpo" (L. Lugones, *La guerra gaucha*, Bs. Aires, 1905, 172); "Cuando hubo concluido hizo rayar su pangaré favorito con gritos agudos. Parecía como querer firmar su vocerío ininteligible con las gambetas del flete más bruscas y ligeras que las del mismo ñandú enfurecido" (R. Güiraldes, *Cuentos de muerte y de sangre* [1915], en *Obr. compl.*, Bs. Aires, 1962, 143); "Era este un pangaré muy guapo, práctico de los andurriales, nadador experto, y avezado a cruzar los arroyos" (E. Berisso, *En los esteros*, Bs. Aires, 1926, 216); "Esa madrugada —como tantas otras— se dispone a varear su "crédito", y al tranco, bien recogido el animal, que de manso ni amaga hinchar el lomo y solo se limita a exteriorizar sus bríos con alegres escarceos, llega a la callecita abierta como un cauce seco entre el pajonal cir-

cundante" (J. P. Sáenz (h.), *El pangaré de Galván*, Bs. Aires, 1953, 12).

Conviene agregar, por lo que se refiere a la difusión del término, que, además de las provincias argentinas mencionadas en el presente informe, también es usual en el litoral y en la región del noroeste, de acuerdo con los datos suministrados por el Dr. Romero Carranza.

O. Di Lullo (*Contrib. al est. de las voc. santiagueñas*, Sgo. del Estero, 1946, 234) registra el verbo derivado *pangariar* con el sentido de 'aclarar, amanecer'.

Asimismo, la forma *pangaré* tiene vigencia en algunos países hispanoamericanos como Uruguay (cf. C. Mieres, *Dicc. urug. docum.*, Montevideo, 1966, 101 y J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. rioplat.*, Montevideo, 1968, 107), Paraguay (cf. J. C. Chaves, *Paraguayismos en la leng. esp.*, en *Bol. de la Com. Perm.*, Madrid, N^o 6, jul.-dic. 1967, 124), Chile (cf. M. A. Román, *Dicc. de chilén.*, Sgo. de Chile, t. IV, 1913-1916, 126) y Bolivia (cf. A. Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 617).

En Brasil, *pangaré* se emplea con el valor de 'caballo débil, poco resistente' y, especialmente en el sur de dicho territorio, se aplica este nombre al 'caballo más claro que el doradillo' (cf. C. de Figueiredo, *Novo dic. da líng. port.*, II, Lisboa, 1922, 335 y L. Freyre, *Grande e novíss. dic. da líng. port.*, IV, Río de Janeiro, 1954, p. 3789).

En cuanto al origen de esta palabra, las conjeturas son poco sólidas.

En vista, pues, de la difusión, antigüedad y vigencia del término *pangaré* en nuestro país, la Academia Argentina de Letras sugiere a la *Corporación* la inclusión del mismo en su *Diccionario* oficial, sin perjuicio de su incorporación en el correspondiente fascículo del *Diccionario Histórico*.

Picada

Derivado del verbo *picar* en su acepción de 'cortar', el término *picada* es de uso general en nuestro país para designar al camino precario, abierto por el hombre a través de la espesura del monte.

Picar es según J. Corominas una voz común a todos los romances de Occidente, de creación expresiva, en la que desde antiguo pueden distinguirse varias acepciones fundamentales (cf. J. Corominas, *DELC*, t. III, Madrid, 1954, 766 sgs.). La que nos ocupa, con el sentido de 'cortar', supone posiblemente una extensión del uso náutico de *picar* que también registra *s. v.* el *Dicc. de la R. Academia Española* (ed. 1970) en su acepción 22: "Mar. Cortar a golpe de hacha o de otro instrumento cortante".

El término *picada*, documentado en el Plata, al menos desde mediados del siglo XVIII (cf. D. Muriel, *Hist. del Parag.* [1779] Madrid, 1919, 213) figura en diversos registros lexicográficos de nuestra lengua con dos grandes variantes en cuanto a su significado. Una es: 'senda abierta por entre el monte' (cf. T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 379; A. Da Rocha, *Tierra de esteros*, Bs. Aires, 1937, 158; J. F. Finó, *Elementos para un glos. andino* en *BAAL*, VII, 1939, 168), la otra: 'paso de un río o arroyo' (cf. M. Leguizamón, *Recuerdos de la tierra*, Bs. Aires, 1957, 216; J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. campesino rioplat.*, Montevideo, 1968, 112). Este último sentido es considerado translaticio por D. Granada pues como "casi no hay río o arroyo que no tenga monte en sus orillas, y la *picada* corresponde regularmente con un paso, de ahí que a éste, por translación se le llame también *picada*" (*Vocab. rioplat. razon.*, Mon-

tevideo, 1890, s. v., cf. con igual sentido, L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 446).

En la actualidad, el empleo de esta voz ha ampliado su denotación conforme al mejoramiento de las comunicaciones viales, al punto de llegar a designar al "camino ancho, apto para el tránsito de vehículos, que se abre en la selva" (cf. B. E. Vidal de Battini, *El léxico de los yerbateros*, en *NRFH*, a. VII, Nos. 1-2, t. 1, en-jun. 1953, 198) y en general a cualquier camino, siempre abierto en la espesura, en el mejor de los casos simplemente nivelado, tal como figura en la noticia que referida a la creación del pueblo Fuerte Esperanza en la provincia del Chaco publica el Automóvil Club Argentino: "hoy [el Chaco] inaugura, en el cruce de la ruta Juana Azurduy y Picada YPF un nuevo pueblo" (en *La Prensa*, 23.9.1978, p. 7).

La incorporación de probable origen espontáneo, que con diversa fortuna, ha sufrido el término *picada* en la toponimia argentina constituye una prueba más de su arraigo en la expresión colectiva. Mantiene su vigencia la denominación de *La Picada* que lleva un pueblo de la provincia de Entre Ríos, cercano a la ciudad de Paraná (cf. *Atlas de la Rep. Argent.* del Inst. Geográf. Mil., Bs. Aires, 1972, 46).

En cambio no ha perdurado la denominación que se le diera al paraje ubicado en las proximidades del Río Colorado, según se desprende de la relación hecha por el comandante Olascoaga en mayo de 1879: "A las 10 y media a.m. nos hallamos detenidos por la espesura del bosque, del lado de la ribera, y altas lomas igualmente montuosas que nos estrechan a la izquierda. Una improvisada compañía de zapadores trabaja activamente abriendo paso en la montaña.

"Se ha dado a este lugar el nombre de *La Picada*" (cf.

M. Olascoaga, *Est. topográf. de La Pampa y Río Negro*, t. I, Bs. Aires, 1939, 184).

El término en cuestión, a pesar de la evolución sufrida conserva aún las connotaciones que le imprimiera su origen, el combate del hombre contra la naturaleza avasalladora, tal como se refleja en la posibilidad de su empleo metafórico en la expresión "abrir picada" con el significado de 'abrir rumbos', particularmente en un medio hostil. Como ejemplo de este empleo baste citar el siguiente símil con que el académico B. González Arrioli califica a B. Mitre: "Los que abren picadas en la selva son los que más se lastiman" (en *La Prensa*, 26.6.1975, p. 4) y la metáfora llena de sugestión con que R. Güiraldes evoca así al pintor Pettoruti: "es uno de los que pueden contestar: *presente* en la lista de los fuertes que hoy abren a cuchillo la picada en lo desconocido" (cf. R. Güiraldes, *Estudios y comentarios*, en *Obras completas*, Bs. Aires, 1962, 676).

Por las razones que anteceden, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Real Academia Española la inclusión de la voz *picada* con el sentido que se desprende del presente informe, en la próxima edición de su *Diccionario*.

Planchón

En respuesta a una comunicación anterior del Director suplente Balcarce, en la que éste le solicitaba un plan ofensivo y defensivo de campaña para operar activamente al occidente de los Andes, San Martín expresa en oficio fechado el 15 de junio de 1816: "nuestro ingreso a Chile sólo debe ser por los Patos, Uspallata o el Planchón; vencido cualquiera de estos puntos que distan entre sí más de sesenta leguas, ocupamos desde luego

las provincias más fértiles, pobladas y abundantes cortando por su puesto las fuerzas enemigas cuya parte débil que siempre es de presumir quede a los extremos del sur o norte del reino, será el primer ensayo de nuestro triunfo..." (cf. *Doc. del archivo de San Martín*, t. III, Bs. Aires, 1910, 217).

En enero de 1817 desde Mendoza se ponen en marcha las fuerzas que debían atravesar los Andes. Estas se hallaban constituidas por dos divisiones, una, a cuya vanguardia marchaba la división de Soler, lo haría por el Paso de los Patos; la otra, bajo la conducción de Las Heras emprendería el camino de Uspallata. A modo de alas, dos divisiones ligeras completaban la línea de ataque del ejército libertador: la del norte, a las órdenes del comandante Cabot, seguiría la ruta a través del Portezuelo de la Ramada, la del sur al mando del capitán Freyre, compuesta por 80 infantes argentinos, 25 granaderos a caballo junto con una compañía de emigrados chilenos, lo haría por el Paso del Planchón. El objetivo de este destacamento era "maniobrar en las provincias meridionales chilenas, haciendo creer al enemigo que esa era la vanguardia del ejército y fomentando la insurrección en la población nativa" (cf. L. Ornstein, *La guerra terrestre y la acción continental...* en *Hist. de la Nación Argentina*, dirig. por R. Levene, t. VI, 2º P., Bs. Aires, 1947, 44).

Tal era la disposición del ejército al iniciar el cruce de la cordillera, ejemplo del cálculo y de la previsión que distinguieron al genio militar de San Martín. Con estas palabras el historiador B. Mitre pondera el aspecto táctico de la hazaña de los Andes: "la historia no presenta un ejemplo de paso de montaña más perfectamente combinado y más admirablemente ejecutado, como lo han reconocido los escritores especiales de las nacio-

nes más adelantadas y hasta los mismos enemigos" (cf. B. Mitre, *Hist. de San Martín*, t. I, Bs. Aires, 1817, 525).

El Paso del Planchón que, en la Cordillera de los Andes, une a la provincia chilena de los Cauquenes con la parte meridional de la provincia de Mendoza, aproximadamente a los 35°10' de latitud sur, alcanza una elevación máxima de 2850 mts. (cf. *Atlas de la Rep. Argent.*, del Inst. Geográf. Mil., Bs. Aires, 1972, 59). "La subida del lado argentino es muy fácil, no sucediendo lo mismo del lado chileno por ser muy rápida y bastante peligrosa, pues el camino pasa en esta parte, sobre el costado N. de una altura muy boscosa, que conduce a los valles del río Atuel [...], la vegetación no desaparece en él del todo, pues [...] a contar desde 3 leguas al O. presenta una muy bella vegetación, y se despeja muy rápidamente de sus nieves, siendo practicable durante siete meses del año" (cf. F. Coní, *Dicc. geográf. argent.* [1877-1880], Bs. Aires, 1951, 323).

Derivado de *planca*, una de las variantes vulgares del latín clásico *Palanga* (o *phalanga*), y este a su vez del griego φάλαγ γγος 'rodillo', 'garrote' procede el francés *planche* 'table', del cual se tomó el castellano *plancha* (cf. J. Corominas, *DELCA*, III, Madrid, 1954, 619).

El término *planchón* que registra s. v. el *Dicc. de la R. Academia Española* (ed. 1970) como aumentativo de *plancha*, es según J. Corominas (*loc. cit.*) de uso extendido en la toponimia andina austral. En efecto, esta voz documentada principalmente en Chile, pero no desconocida en la Argentina, designa la 'planicie o meseta en las cumbres andinas' (cf. C. Bayo, *Vocab. criollo-esp. sudameric.*, Madrid, 1910, 182; F. J. Santamaría, *Dicc. de americ.*, II, Méjico, 1942, 499; A. Malaret, *Dicc. de americ.*, Bs. Aires, 1946, 669 sg.) y también la 'man-

cha grande de nieve perpetua en las altas montañas'. Esta acepción es comentada por M. Román de la siguiente manera: "El equivalente castizo de nuestro *planchón* es *helero* masa de hielo que rodea las nieves perpetuas en las altas montañas; por extensión, toda la mancha de nieve" (*Dicc. de chilén.*, IV, Sgo. de Chile, 1913-16, 339; cf. además, *Enciclop. univ. ilustr. europ.-americ.*, XLV, Bilbao, 1921, 316; F. J. Santamaría, *loc. cit.*).

Promesante, promesar

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra como segunda acepción del sustantivo *promesa*, la siguiente: "Ofrecimiento hecho a Dios o a sus santos de ejecutar una obra piadosa".

En la Argentina, y como derivación del sustantivo *promesa* existe principalmente en la amplia zona del noroeste (Jujuy, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero), el significativo verbo *promesar*: 'hacer promesa a algún santo' (cf. C. Villafuerte, *Fiestas religiosas en Catamarca*, Bs. Aires, 1957, 175; A. Yupanqui, *Cerro Bayo. Vidas y cost. montañosas*, Bs. Aires, 1946, 110; J. Burgos, *Runa. Poesías de la Puna*, Jujuy, 1950, 75).

La vitalidad de este verbo se manifiesta en el uso del participio activo *promesante* 'el que hace una promesa religiosa', que funciona según los casos como sustantivo o adjetivo (cf. sobre el comportamiento de este tipo de participios R. Acad. Esp., *Esbozo de una nueva gramát. de la leng. esp.*, Madrid, 1973, § 2.10.4). En efecto, el término *promesante* ha llegado a ser compañero habitual de los vocablos *peregrino* y *romero*. Ch. Kany (*Semánt. hispanoam.*, Madrid, 1962, 171) lo in-

cluye para nuestro país en la lista de nombres procedentes de una circunstancia concomitante, en este caso la *promesa*, prácticamente infaltable en el peregrino. El mismo autor da junto a *promesante* la forma *promesero* como propia de Colombia (cf. A. Malaret, *Antología de americ.*, en *Bol. del Inst. Caro y Cuervo*, Bogotá, t. V, 1950, 224). También J. C. Chaves registra *promesero* para Paraguay (*Paraguayismos en la leng. esp.*, en *Bol. de la Com. Perman.*, n° 6, jul.-dic. 1967, 127).

El deslinde entre los dos sustantivos: *promesante* y *promesero* (derivado este directamente de *promesa*) no es tan absoluto que impida el empleo del segundo en autores argentinos. Baste citar estos ejemplos correspondientes a dos regiones del país: “Esa noche, tranquilos y esperanzados, durmieron bien los promeseros y los demás vecinos” (A. Yupanqui, *op. cit.*, 123); “Andaba de farra con unos parientes que vinieron de ajuera para ir en Ytatí. —Promeseros— interrumpió Faustino” (E. Ezquer Zelaya, *Poncho celeste, vincha punzó*, Bs. Aires, 1942, 66).

Los ejemplos literarios que se refieren a *promesante* abundan en escritores que tratan de reflejar las costumbres y la idiosincrasia del norte argentino; como caso aislado también en representantes de otras provincias. Véanse algunos: “. . . los cofrades, los *allis* y los promesantes son los que hacen séquito, todos vestidos con trapos de colores, con papeles de esmalte y con piezas de vidrio que, según he deducido, llevan como reliquias imaginarias” (J. V. González, *Mis montañas* [1893], Bs. Aires, 1944, 59); “Por esos arcos han de pasar y en esos altares han de detenerse, las procesiones llenas de unción con el clero a la cabeza, los peregrinos y promesantes entonando la salutación a la Virgen” (R. J. Payró, *En las tierras de Inti* [1909], Bs. Aires, 1960, 80);

“El nombre de *promesante* o *peregrino* es la mejor credencial, porque quienes abandonan sus hogares para realizar largas jornadas a caballo, con las consiguientes molestias, forzosamente son personas correctas, aunque vistan pobremente” (R. Cano, *Del tiempo de Ñaupá*, Bs. Aires, 1930, 51); “...considerados dentro del límite de su modesta condición, vemos, confundidos en fraterno comunión espiritual, a promesantes de diferentes capas sociales y económicas” (J. Armanini, *Guasamayo*, Bs. Aires, 1938, 36); “Los promesantes se acercaban al cambarangá, lo mofaban con golpes de boca y lo hostigaban con los cabos de los rebenques” (M. Booz, *Santa Fe, mi país*, Bs. Aires, 1963, 92).

En el fervoroso mundo del *promesante* se integran aspectos variados: son *promesantes* los que llevan una imagen en andas, mientras otros bailan y cantan al unísono; los que recorren kilómetros descalzos en procesión y aun los que en determinadas festividades ofrecen su casa y “ponen la mesa” para el que los visite. Resulta particularmente interesante esta relación recogida recientemente en Jujuy por una persona del lugar: “La víspera del Día de los Fieles Difuntos “se pone la mesa”. Las ofrendas, que consisten en hacer tortas, dulces y comidas en general para honrar a los muertos, se colocan sobre ella junto con una imagen de la Virgen y una vela encendida. La creencia es que Dios permite que las almas purgantes se reúnan con sus deudos en ese día. Cualquier persona puede entrar y honrar comiendo las cosas. Se hacen las masitas con figura de animales, de niños, etc. Los dueños de casa son *promesantes*. Hacen la promesa de dar de comer al que los visite. Los transportadores de misachicos se detienen allí”.

La música cumple un papel singular en estas prome-

sas que escapan a veces del marco ortodoxo para volcarse a creencias o supersticiones populares. Así el académico Bernardo Canal Feijóo comenta refiriéndose a la leyenda de la Telesita y su conmemoración: "Hay músicos promesantes que tienen que tocar la música hasta el amanecer, y no cobrar, porque es promesa para la Tele, y hasta temen no cumplir, porque de no los ha de castigar ella" (*Ensayo sobre la expresión popular artística en Santiago*, Bs. Aires, 1937, 52).

Especialmente conmovedoras pueden resultar las manifestaciones de piedad de los que se acercan con humilde gozo a los diversos santuarios para asistir a la *Misa de los promesantes* que les está especialmente destinada (cf. B. Jacovella, *Fiestas tradic. argent.*, Bs. Aires, 1953, ps. 11 y 14). De la descripción de las fiestas de San José tal como se celebran en el pintoresco pueblo de la Puerta de San José a unos 15 kilómetros de la villa de Belén (Catamarca), y como la ha evocado Carlos Villafuerte (*op. cit.* p. 70 sgs.) es el siguiente fragmento: "Concluye la misa y los promesantes siguen arrodillados frente a la Virgen. Pasa una hora; la luz penetra a raudales en la capilla; la gente del lugar entra y sale. De pronto en la puerta de la iglesia comienza el redoble de la *caja*. Es la señal que el *síndico* manda dar "para sacar la imagen y volverla a las casas". Los que estaban arrodillados se incorporan lentamente y se acercan a la Virgen; la toman con todo cuidado, la colocan en las andas y con pasos quedos se retiran de la capilla. Un sol tibio y rubio los recibe en la puerta. Un aire suave trae el frescor de las quebradas. Los romeros se reúnen al lado del *cajero* y del violinista que se hallan rodeados por vecinos. El *síndico* se despide del sacerdote: —Bueno, mi señor *Pagre*, ya nos vamos. —Que Dios los acompañe. —Gracias, mi señor. Será has-

ta que volvamos con la *Magre*. —Hasta entonces. —Adiós, mi señor.¹ (¹ El primer diálogo y el rezo de la anciana fueron tomados por el Pbro. Alberto S. Miranda, y fueron transcriptos, para esta nota, de la revista *Stella* n° 14, febrero, año 1947).

Aunque la palabra *promesante* no sea de uso habitual en otras regiones del país, puede señalarse que, eventualmente, y sin duda por su natural riqueza expresiva se la puede encontrar por ej., en el lenguaje periodístico de Buenos Aires. He aquí un caso: “El santuario de la Virgen de Luján quedaba cada vez más cerca. La honda devoción de los promesantes se cumpliría entonces al pie de la Virgen” (*La Nación*, 10.9.1978, p. 12).

En vista de todo lo expuesto y teniendo en cuenta la perduración del antiguo empleo de los términos *promesar* y *promesante*, vinculada a la fuerte tradición católica de nuestro país, la Academia Argentina de Letras solicita a la Real Academia Española la incorporación de dichos vocablos con carácter de argentinismos en la próxima edición de su *Diccionario* sin perjuicio de su posterior registro en el fascículo correspondiente del *Diccionario Histórico*.

Quincha, quincho

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970, s. v.) define la palabra *quincha* en los siguientes términos: “(Voz quechua.) f. *Amér. Merid.* Tejido o trama de junco con que se afianza un techo o pared de paja, totora, cañas, etc. // 2. *Chile.* Pared hecha de cañas, varillas u otra materia semejante, que suele recubrirse de barro y se emplea en cercas, chozas, corrales, etc.” Agrega el

verbo derivado *quinchar*: “tr. *Amér. Merid.* Cubrir o cercar con quinchas”.

En realidad *quincha* es palabra usual en nuestro país con el significado que le da T. Saubidet (*Vocab. y refran. criollo*, Bs. Aires, 1943, 319): “Trama de paja, totora, junco, etc. Se usa para hacer paredes de paja; va cosida sobre un ramazón [sic] de cañas o ramas en el techado de los ranchos. La pared de quincha se utiliza, también, para formar los costados de las ramadas, ranchos y carretas”.

De empleo normal en todo el territorio argentino, el vocablo indica así tanto el tejido como, por extensión, la pared que se realiza con él (cf. entre otros muchos vocabularios, T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 414; L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 448; L. Borda, *Voc. tucum.*, Tucumán, 1927, 292; S. Lafone Quevedo, *Tes. de catam.*, Bs. Aires, 1927, 200; B. E. Vidal de Battini, *El habla rur. de San Luis*, Bs. Aires, 1949, 146; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Bs. Aires, 1956, 279 sg.; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional. de La Rioja*, Bs. Aires, 1961, 161; C. Villafuerte, *Voc. y cost. de Catam.*, Bs. Aires, II, 1961, 236; A. Fidalgo, *Breves topon. y vocab. jujeños*, Bs. Aires, 1965, 47; J. C. Guarnieri, *Dicc. del leng. campes. rioplat.*, Montevideo, 1968, 118; O. Di Lullo, *La vivienda popul. de Sgo. del Estero*, Tucumán, 1969, 68.

Por otra parte, y desde época temprana se encuentra registrada la forma *quincho* con el mismo valor asignado a *quincha*.

Precisamente el académico Ángel J. Battistessa señala la sinonimia de ambas formas en su nota a los siguientes versos del *Martín Fierro* (I, v. 421 sgs.; cf. la nota correspondiente en ed. Bs. Aires, 1958, p. 21): “Yo primero sembré trigo/ Y después hice un corral,/ Corté

adobe pa un tapial,/ Hice un quincho, corté paja-/ La pucha que se trabaja/ Sin que le larguen un rial”.

Se advierte en ellos, además, el valor que posteriormente adquirió de ‘cobertizo techado’ (cf. D. A. Bravo, *El quichua en el Martín Fierro y en Don Segundo Sombra*, Bs. Aires, 1968, p. 44).

Hernández explicando las primitivas construcciones de nuestro campo en su *Instrucción del estanciero* [1881], Bs. Aires, 1953, 129, apunta: “. . . allí se refugiaba mientras buscaba algunos palos, cortaba la paja, armaba su rancho, le ponía un quincho embarrado, y así construía una habitación en la que vivía años enteros”.

Del uso ocasional del *quincho* en la fabricación de las carretas habla también Pastor Obligado en una de sus *Tradiciones argentinas, La carretita de Doña María* [1905], en ed. A. Pagés Larraya, Bs. Aires, 1955, 201: “Sobre dos altas ruedas, costados de quincho, techo de cuero de bagual sobado, arrastrada por una yunta de bueyes barrosos, entecos, pero de gran resistencia, iba y venía a San Fernando, hasta la invención del ferrocarril, la conocida carretita de doña *María Segunda*”.

Modernamente, según datos proporcionados al Depart. de Investig. Filológ. de esta Academia por especialistas, el *quincho* es básicamente una construcción más o menos rudimentaria que consiste principalmente en un techo de paja sostenido por una estructura.

El techo suele ser a dos o a cuatro aguas, con planta rectangular o cuadrada. A veces se cierra lateralmente en forma provisional.

Está destinado, principalmente, a servir de resguardo para comidas al aire libre, por lo que se le suele agregar una parrilla y se convierte en elemento habitual de las casas de fin de semana.

Tal valor se percibe en el siguiente ejemplo literario: "Carne, principalmente, por supuesto, que don Nepo, ritual, asaba junto a un quincho armado cerca del gallinero" (A. Bonomini, *Libro de los casos*, Bs. Aires, 1975, 69 en *36 cuentos argentinos con humor. Siglo XX*, Bs. Aires, 1977).

El *quincho* con las indicadas o similares características de resguardo puede tener, las más nobles aplicaciones. Así, en él reconoce su origen la actual parroquia de Nuestra Señora del Pilar de la localidad de Ituzaingó (Pcia. de Bs. Aires). Su párroco, padre José Daniel Tomás, celebró misa bajo un *quincho* por primera vez el 25 de diciembre de 1961. Luego le agregó paredes y lo convirtió en capilla (cf. *La Nación*, 22.10.1978, secc. 2ª, p. 10).

Desde el punto de vista etimológico *quincha*, como lo señala el *Dicc. de la R. Acad. Esp.*, en la definición citada, es palabra de origen quechua (← *kíncha*, tal como la registra J. Lira, *Dicc. Kechua-Esp.*, Tucumán, 1944, 320) tiene en esa lengua el valor de 'tabique, pared de cañas y de barro, o sólo de palos y cañas, empalizada.

Quincho es forma híbrida que sobre la misma base quechua añade la terminación propia de masculino en nuestra lengua.

Teniendo en cuenta los argumentos que anteceden y la perduración del término en la actualidad, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española la posibilidad de la extensión a la Argentina de la actual acepción 2ª del término *quincha* y la incorporación al léxico mayor de la forma *quincho* con los valores que se le asignan en el presente informe.

San Lorenzo

San Lorenzo es una ciudad de la provincia de Santa Fe, cabecera del departamento del mismo nombre; está situada sobre la costa del río Paraná, a 32°45' de latitud sur y a 60°44' de longitud oeste.

Sus antecedentes históricos se remontan a la época de la conquista.

Un capitán de Jerónimo Luis de Cabrera, el fundador de Córdoba, se dirigió desde esa ciudad a la región que nos ocupa con las órdenes de reconocerla e instalar un puerto sobre el Paraná que sirviera a Córdoba de salida hacia España. Se trataba de don Lorenzo Suárez de Figueroa, quien inició su expedición alrededor de 1573. Cumplió su cometido con suma diligencia y logró el aprecio de los pobladores naturales del lugar por su justo y bondadoso comportamiento, de tal modo que, después de su muerte, esas tierras comenzaron a llamarse los "pagos de don Lorenzo".

Resulta prácticamente imposible establecer con certeza una fecha precisa de fundación pues Suárez de Figueroa recorrió la zona entre 1573 y 1580.

Por otra parte, litigios posteriores con don Juan de Garay impidieron que Córdoba utilizara ese puerto sobre el Paraná de manera que los "pagos de don Lorenzo" y su pequeña población quedaron olvidados.

A comienzos del siglo XVIII pasaron a poder de los jesuitas, quienes cambiaron su nombre por el de *San Lorenzo*. Asimismo levantaron sobre el río Carcarañá, donde hoy se halla la localidad de Andino —a unos 15 km. al noroeste de la actual *San Lorenzo*—, un monasterio conocido más tarde con el nombre de Capilla y Estancia de San Miguel del Carcarañá.

Los padres jesuitas de San Miguel desarrollaron, además de su tarea evangelizadora, numerosas actividades. Se dedicaron a la cría de ganado y al cultivo de la tierra y, sobre todo, ejercieron el comercio, pues se dedicaron a traer yerba mate y tabaco de las misiones que poseían en el norte argentino, productos que, una vez vendidos, eran transportados a las provincias cuyanas y desde allí a Chile. También construyeron carruajes destinados al acarreo de mercaderías.

Su expulsión (1767) produjo el pase de todos los bienes, incluidos los componentes de la Capilla y Estancia de San Miguel del Carcarañá, al poder temporal. Se formaron entonces las célebres Juntas de Temporalidades, encargadas de administrar y liquidar las propiedades de los religiosos. Las tierras de *San Lorenzo* fueron adquiridas por el regidor santafesino Juan Francisco Aldao.

Por iniciativa de fray Juan Matud, padre franciscano, el rey Carlos III concedió, en 1775, la transferencia de la ex Capilla y Estancia de San Miguel a la orden franciscana, con el fin de que edificaran en el lugar un Colegio Misionero de Propaganda Fide. Días antes de la efectiva toma de posesión, el 27 de julio de 1786, el virrey Vértiz autorizó que su nombre fuese cambiado: la nueva misión comenzó a llamarse Colegio de San Carlos, en honor del rey Carlos III, su protector y bienhechor.

Debido al deterioro de los edificios, los franciscanos decidieron abandonarlos y levantar uno nuevo en terrenos donados por Félix de Aldao, hijo de aquel regidor santafesino. Las tierras concedidas correspondían, precisamente, al lugar donde, en tiempos de los jesuitas, se había instalado un puesto de la Estancia de San Miguel y, más tempranamente aún, la pequeña población fundada por Lorenzo Suárez de Figueroa.

Los trabajos de construcción fueron iniciados en 1791 y la inauguración oficial del Convento de San Carlos tuvo lugar el 6 de mayo de 1796, fecha en que los religiosos se trasladaron desde San Miguel a la nueva residencia de *San Lorenzo*.

Es conveniente agregar que la construcción del convento fue lenta y no se concluyó totalmente. En 1825 se terminó su iglesia mayor y su torre en 1850 (cf. T. Pínillos, *Hist. del Convento de San Carlos de San Lorenzo*, Bs. Aires, 1946, y la *Memoria descriptiva* publicada por la Municipalidad de San Lorenzo el 19 de setiembre de 1977, que ha sido gentilmente proporcionada a esta Academia por la Delegación de la Provincia de Santa Fe en Buenos Aires).

San Lorenzo entró en la historia nacional por su memorable vinculación con la trayectoria emancipadora del general José de San Martín.

Cuando en mayo de 1812 el entonces teniente coronel llegó de España a Buenos Aires, el gobierno le encomendó que organizara un escuadrón de caballería de línea. Tal fue el origen del famoso regimiento de Granaderos a Caballo, que concurrió a todas las grandes batallas de la independencia.

Los realistas asediaban constantemente, desde su base de Montevideo, el litoral argentino. Al conocerse, en enero de 1813, la partida de una escuadrilla al mando del capitán don Juan A. Zabala, el gobierno de Buenos Aires dispuso que el coronel San Martín, con una parte de su regimiento, protegiese las costas occidentales del Paraná, desde Zárate hasta Santa Fe.

Partió con los soldados mejor instruidos para observar todos los desplazamientos realistas. Cuando tuvo conocimiento de que los españoles pensaban desembarcar en *San Lorenzo* y registrar el Convento de San Carlos,

apuró su marcha con el objeto de adelantarse al desembarco. En la noche del 2 de febrero la columna patriota se detuvo en la posta de San Lorenzo, a 5 km. de distancia del monasterio, para remudar caballos.

Frente a la posta estaba detenido un carruaje, en cuyo interior se encontraba el caballero inglés Juan Parish Robertson, amigo de San Martín, quien fue testigo presencial del combate que se desarrolló al día siguiente y dio testimonio del mismo en una de sus cartas, que, junto con las de su hermano Guillermo, fueron publicadas posteriormente con el nombre de *Letters on Paraguay* (London, II, 2ª ed., 1839, p. 1 sgs.).

San Martín prosiguió, pues, su marcha y llegó al Convento a medianoche, donde emboscó a sus soldados. En la madrugada del 3 de febrero, dos columnas realistas de infantería se dirigieron confiadamente hacia el lugar. El coronel, al frente de sus hombres, cayó sobre ellos, y fue tal la sorpresa del enemigo que sus cuadros se desorganizaron y comenzaron a replegarse hacia el puerto. Se entabló entonces un encarnizado combate cuerpo a cuerpo, en el transcurso del cual se produjo el famoso episodio en el que San Martín estuvo a punto de perder la vida, si la intervención heroica de dos de sus hombres, el granadero Baigorria y el sargento Cbral, no lo hubiera evitado (cf., para mayor abundamiento, B. Mitre, *Hist. de San Martín y de la emancip. amer.*, I, Bs. Aires, 1887, 182 sgs.; R. Rojas, *El Santo de la Espada*, Bs. Aires, 1933, 54 sgs.; Coronel Manuel de Olazábal, *Memorias y episodios de la Guerra de la Indep.* [1864], Bs. Aires, 1972, 5 sgs.).

El viernes 5 de febrero se recibió en Buenos Aires el parte oficial de San Martín, fechado en *San Lorenzo* el día de la batalla y publicado inmediatamente en el n° 44 de la *Gaceta Ministerial*. En él relata la llegada

de los españoles al puerto de *San Lorenzo*, su posterior avance hacia el Colegio de San Carlos y detalla las importantes bajas sufridas por el enemigo (cf. *Biblioteca de Mayo. Colecc. de obr. y docum. para la hist. argent.* Publ. por el Senado de la Nación, t. XVI, 1ª parte, Bs. Aires, 1963, 51 sg.). Se ha conservado, asimismo, una carta que el héroe de San Lorenzo escribió, el 16 de mayo de 1813, al Padre Guardián del Convento de San Carlos, fray Pedro García, para expresarle su agradecimiento por la hospitalidad brindada y solicitar el envío de una lista con los nombres de los religiosos de ese monasterio, con el fin de obtener para ellos la carta de ciudadanía.

La batalla de San Lorenzo, evocada en nuestro Himno Nacional y en canciones patrióticas, “aunque de poca importancia militar, fue de gran trascendencia para la revolución. Pacificó el litoral de los ríos Paraná y Uruguay, dando seguridad a sus poblaciones [...]; privó a Montevideo de auxilio de víveres frescos con que contaba para prolongar su resistencia [...], y sobre todo dio un nuevo general a sus ejércitos y a sus armas un nuevo temple” (B. Mitre, *op. cit.*, 189).

Años después, *San Lorenzo* fue escenario elegido para las negociaciones de pacificación del litoral, que se abrieron en el Convento de San Carlos el 12 de abril de 1819. Allí el coronel Ignacio Álvarez Thomas, representante del general Belgrano, y el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, firmaron el Armisticio de San Lorenzo.

Con tal motivo San Martín escribió a Belgrano desde Mendoza: “El pueblo ha recibido con el mayor placer la noticia, esperanzados todos en que se corte una guerra en que solo se vierte sangre americana” (B. Mitre *Hist. de Belgrano*, III, Bs. Aires, 1887, 226).

Como consecuencia de los dos acontecimientos históri-

cos que se desarrollaron en el Convento de San Carlos, fue declarado Monumento Nacional el 2 de octubre de 1940.

Otro glorioso hecho de armas lo constituye el combate del Quebracho, librado en el lugar del mismo nombre, a 5 kms. al norte de *San Lorenzo*, sobre la ribera del Paraná, donde las baterías instaladas y comandadas por el general Lucio Mansilla derrotaron y pusieron en fuga a la escuadra combinada anglo-francesa (cf. J. L. Busaniche, *Santa Fe (1819-1862)*, en *Hist. de la Nac. Argent.*, dirigida por R. Levene, Bs. Aires, t. IX, 1945, 229).

En la actualidad, *San Lorenzo*, que cuenta con más de 45.000 habitantes, se ha convertido en uno de los más importantes centros industriales del litoral y el lugar en que se comercializa gran parte de la producción agropecuaria de toda su zona de influencia.

Fue declarada ciudad el 21 de diciembre de 1944.

Sietecolores

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra s. v. *sietecolores* la siguiente definición: "m. *Burg.* y *Pal.* Jilguero, colorín, pintacilgo. // 2. *Chile* y *Ecuad.* Pajarillo con las patas y el pico negros, plumaje manchado de rojo, amarillo, azul, verde y blanco, y la cola y alas negruzcas; tiene en medio de la cabeza un moño de color rojo vivo. Habita en las orillas de las lagunas y construye su nido en las hojas secas de totora".

En nuestro país existen dos pájaros que reciben el nombre de *sietecolores*. Uno es el *sietecolores de laguna* y otro el *sietecolores común* o *naranjero*. En efecto según la información que ha brindado gentilmente al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Aca-

demia, el eminente ornitólogo Dr. Jorge R. Navas, del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", el *sietecolores de laguna* es el *Tachuris rubrigastra* de la familia *Tyrannidae*, avecita de unos 9 cm de longitud, cuyos colores corresponden a la descripción que da el léxico mayor en su acepción 2. La denominación alude, por supuesto, a la riqueza y variedad de colorido más que al número exacto de matices. Es insectívoro y no sale de las lagunas en que habita; construye su nido en plantas acuáticas de gran porte.

Se la encuentra en otros países americanos (Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Sur de Brasil y Uruguay) y en la Argentina hasta Santa Cruz.

El *sietecolores común* o *naranjero* tiene la denominación científica de *Thraupis bonariensis*, de la familia *Thraupidae*, su longitud es de 16 cm y su plumaje de bellos colores, aunque no tan variados como los del *sietecolores de laguna*. El nombre de *naranjero*, que también recibe, corresponde a su golosa afición por las frutas (también se lo llama *brevero*).

La zona de distribución del *naranjero* abarca nuestro país hasta Buenos Aires y La Pampa; se lo encuentra también en Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Paraguay, Sureste de Brasil (cf. otras denominaciones y distribución en M. J. I. Pergolani de Costa, *Los nombres vulgares de las aves argentinas*, en *IDIA*, N° 218, Bs. Aires, 1970, p. 31 y 42; C. Olrog, *Lista y distrib. de las aves argent.*, Tucumán, 1963, 304 sg.; J. R. Navas y N. Bo, *Ensayo de tipificación de nombres comunes de las aves argentinas*, Bs. Aires, 1977, separata de la Revista del Museo Argent. de Ciencias Natur. "Bernardino Rivadavia", t. XII, N° 7, p. 96 y 101).

Tanto el *sietecolores de laguna* como el *sietecolores común* fueron ya descriptos por Azara en sus *Apunta-*

mientos para la hist. nat. de los pájaros del Parag. [1805], ed. Montevideo, 1942, II, 257 sgs. y 68 sgs. respectivamente, con las denominaciones de *tachuris rey* y *lindo celeste oro y negro*.

Numerosos lexicógrafos argentinos han recogido los nombres de estos pájaros y anotado sus peculiaridades. Cubren con su testimonio gran parte del país: T. Garzón, *Dicc. argent.*, Barcelona, 1910, 448; L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 520; O. Di Lullo, *Contrib. al est. de las voc. santiag.*, Sgo. del Estero, 1946, 216; B. E. Vidal de Battini, *El habla rur. de San Luis*, Bs. Aires, 1949, I, 374; J. V. Solá, *Dicc. de regional. de Salta*, Salta, 1956, 228; T. Mercado, *Zoonimia riojana*, La Rioja, 1959, 196 sg.; J. Cáceres Freyre, *Dicc. de regional.*, Bs. Aires, 1961, 135; C. Villafuerte, *Voc. y cost. de Catam.*, Bs. Aires, II, 1961, 120.

Precisamente, este último autor incluye en su libro *Aves Argentinas y sus leyendas* (Bs. Aires, 1978, 199 sg.) la siguiente leyenda guaraní del *sietecolores de laguna*: "cuando Tupá creó el picaflor con mil colores y le dio vida irisándolo en el aire, Añá quiso imitarlo. Juntó un poco de barro y modeló una avecilla un poquito más grande que el picaflor. Le pintó colores en la cabeza, en las alas, en la cola, en las patas, y lo posó en el suelo. En seguida quiso darle vida, pero no pudo.

—¡Vuela! ¡Vuela! —le decía. Y el pajarito de barro pintado estaba como muerto. —Te hice tan bonito, y ahora no quieres volar... —decía Añá—. Te echaré al agua, para darte brillo, y si no vuelas te haré pedazos. Se dirigió a la laguna cercana, para traer en el cuenco de la mano un poco de agua. Pero entonces apareció Tupá, el dios de la bondad, y como sabía lo que estaba haciendo Añá, se acercó al pajarito de color, lo tomó en sus manos, y le dio vida soplándolo suavemente. El

pajarito se quedó un instante en las manos del dios, agradeció con un canto dulce, y se alejó hacia los juncales. Cuando volvió Añá, no encontró al pajarito, y sí un pedazo de barro reseco que al agarrarlo se le des hizo en las manos”.

En todo caso, lo que motiva la consideración especial del *sietecolores* es, como señala Luis Franco en una enumeración que lo incluye (*La ascensión del vuelo y el canto, La Prensa*, 10.9.1978, Secc. Liter., p. 1) que “la belleza de forma y color de ciertas aves no tienen parangón ni en las gemas ni en las flores”.

Como los pájaros que son objeto de este dictamen son muy conocidos, según se ha indicado, en vastas zonas de nuestro país, la Academia Argentina de Letras sugiere a la R. Academia Española que tenga en cuenta las puntualizaciones que sobre ambos se consignan a efectos de la caracterización, y posterior inclusión en el léxico mayor, del *sietecolores común* o *naranjero*, y de la extensión para la Argentina en lo que se refiere al *sietecolores de laguna* —que como se ha visto, corresponde a la acepción 2 del *Diccionario*. Asimismo aclara que para los argentinos no tiene vigencia la denominación *sietecolores* aplicada al jilguero, que se menciona en la acepción 1.

Soda, Sodero, Sifonero

(Consulta del señor José P. Chasco)

El *Dicc. de la R. Acad. Esp.* (ed. 1970) registra s. v. *soda* el siguiente significado: “(Del ital. *soda*.) f. *sosa*”, y bajo *sosa* define: “(Del lat. *salsa*, salada.) f. Barrilla, planta. // 2. Cenizas de esta planta. // 3. *Quím.* Óxido de sodio, base solidificable, muy cáustica”.

Es preciso señalar, primeramente, respecto de la acep. 3 del *Diccionario* oficial, que en química se aplica el nombre genérico de *sosa* a diversos álcalis. Uno de ellos es el *carbonato de sodio*, que entra en la composición de vidrios y constituye el elemento principal de numerosos compuestos sódicos, como, por ej., el carbonato de sodio cristalizado, que en nuestro país recibe el nombre de *soda cristal*. Asimismo *la sosa cáustica* —llamada entre nosotros con mayor frecuencia *soda cáustica* por influencia del italiano— es la forma con que corrientemente se denomina al *hidróxido de sodio*.

En la Argentina la palabra *soda* designa además, desde fines del siglo pasado y comienzos de éste, al 'agua efervescente por efecto del gas carbónico disuelto en ella' (cf. L. Segovia, *Dicc. de argent.*, Bs. Aires, 1911, 285), la cual proviene en este caso de la expresión inglesa *soda water* (*agua de soda*).

En efecto, los más antiguos testimonios argentinos recogen la forma originaria: "Contra estos cuatro vicios, hay cuatro virtudes [...] a saber: el ruibarbo, el aceite de castor, la sal de Inglaterra y la soda water" (J. B. Alberdi, *Tobías o la cárcel a la vela* [1851]. Public. del Instit. de Lit. Arg. Secc. de Docum., t. I, N^o 11, Bs. Aires, 1930, 503); "...un gallego minúsculo de gran cabeza cuadrada, que tenía cierta semejanza con los tapones de soda-water que rodaban por el suelo" (José S. Álvarez (Fray Mocho), *En el mar austral*, Bs. Aires, 1898, 14).

Por otra parte, todavía en 1902, la incluía de esa manera el venezolano B. Rivodó entre otras voces extranjeras usuales en castellano (*Entretenimientos gramaticales*, t. 8, 1902, 39).

Casi simultáneamente aparece atestiguada la forma *soda*: "En aquellos tiempos de Dios, no se conocían los

helados [...], ni la grosella, [ni] la soda" (J. A. Wilde, *Buenos Aires desde setenta años atrás* [1881,] Bs. Aires, 1944, 202); "A Glow le ardía la garganta y un refresco con soda lo entonó un poco" (J. Martel, *La Bolsa* [1891], Bs. Aires, 1955, 203). Tal uso se prolonga hasta nuestros días: "Tito echó soda al vermouth, tomó unos sorbos y se sumió en un silencio sombrío" (E. Sábato, *Sobre héroes y tumbas*, Bs. Aires, 1963, 97); "Lita (*levantándose*) —Lo vi tomar y ahora me dio sed a mí. ¿No querés un poco de soda fresca?" (C. Gorostiza, *Los prójimos* [1966], Bs. Aires, 1971, 243).

Idéntico proceso de abreviación del nombre inglés se produjo en francés (*soda*) e italiano (*soda*) (cf. *Dict. alphabét. et analog. Le Robert*, Paris, 1970, VI, 275; *Diz. Enciclop. Ital. Treccani*, Roma, 1960, t. XI, 398).

El origen propiamente dicho de la bebida de que se trata data del siglo XVIII. En esa fecha se realizan tanto en Europa como en América —y en especial en Inglaterra— las primeras experiencias para la producción de bebidas carbonatadas, industria que evolucionó hasta lograr dos formas principalmente: la llamada "agua de Seltz" envasada por lo general en sifones aunque eventualmente se la presente en botellas, y la "gaseosa" contenida en botellas, con algún ingrediente que le da sabor. La denominación de *soda* se reserva entre nosotros para el agua con gas carbónico sin otros aditamentos. La efervescencia se logra por saturación del líquido con bióxido de carbono a presión. Durante mucho tiempo el gas carbónico se preparaba haciendo actuar un ácido sobre el bicarbonato sódico; actualmente se obtiene por purificación de los gases de combustión de distintos minerales, de acuerdo con el informe proporcionado al Departamento de Investigaciones Filológicas de esta Academia por especialistas dedicados a la

fabricación del producto (cf. sobre estos y otros aspectos técnicos del problema *Encyclop. Britannica*, Chicago-London-Toronto-Geneva, vol. 20, 1963, 925; *Gran Enciclopedia del Mundo*. Bajo los auspicios de Menéndez Pidal, Bilbao, 1970, t. IV, 572 sg.).

Es preciso señalar que el término *soda* aparece registrado por F. Santamaría, *Dicc. americ.*, México, 1942, III, 95, y que también lo incluyen léxicos generales de habla española: M. Moliner, *Dicc. de uso del esp.*, Madrid, 1967, II, 1189; *Dicc. gen. ilustr. de la leng. esp. VOX*, ed. Gili Gaya, Barcelona, 1973, 1463; A. Zamora Vicente, *Dicc. mod. del esp. actual*, Madrid, 1975, 942.

Por lo que se refiere a las denominaciones *sodero* y *sifonero*, aplicadas a la persona que vende y reparte el producto, ambas son de uso general en nuestro país, con ligero predominio de la primera en la actualidad. Por ejemplo, ya en F. Grandmontagne (*Vivos, tilingos y locos lindos*, Bs. Aires, 1901, 108) se lee: "Aquella otra, la rubia, pertenece a la aristocracia del sifón; su padre fue un francés sodero". En autores contemporáneos alternan las dos formas: "...subí al séptimo piso, pero tampoco allá había sucedido nada que yo estimase fuera de lo común: soderos, dependientes de almacén, la gente habitual" (E. Sábato, *Sobre héroes y tumbas*, Bs. Aires, 1963, 295); "LIDIA. —Yo me quedo en casa, esperándote. (Suspira) ¡Ay, qué felicidad!... Atender al sifonero..." (R. Talesnik, *Cien veces no debo*, Bs. Aires, 1972, 23).

El hecho de que la *soda* se expenda principalmente en sifones, explica el nombre de *sifonero* pero resulta, por eso mismo, de uso más restringido, pues no todo tipo de *soda* se envasa en sifón.

En vista de los argumentos que anteceden, la Academia Argentina de Letras sugiere a la Corporación de Ma-

drid que, en primer lugar, tenga en cuenta las puntualizaciones señaladas acerca de la acep. 3 de *sosa* del *Diccionario* oficial y, por otra parte, que agregue en el mismo, s. v. *soda*, el valor estudiado en el presente informe —que ya figura en el *Dicc. Manual* (1950)—, e incorpore las formas *sodero* y *sifonero* como de uso normal en la Argentina.

Yapeyú

Yapeyú es una localidad de la provincia de Corrientes, cabecera del departamento de San Martín; está situada sobre la costa del río Uruguay, a 29° 28' de latitud sur y a 56° 49' de longitud oeste.

Respecto de sus orígenes, existen importantes documentos históricos, algunos de los cuales se remontan a las primeras décadas del siglo XVII y pertenecen a los propios fundadores de esta población.

Por Real Cédula del 5 de julio de 1608, Felipe III había dado orden de incrementar la labor evangelizadora entre los aborígenes, iniciada por la Compañía de Jesús ya en 1585. El P. Diego de Torres, primer provincial jesuita del Paraguay, realizó, a fines de 1609, la distribución de los misioneros encargados de cumplir dicha tarea. Entre estos se encontraba el P. Roque González de Santa Cruz, más tarde beatificado por su prolongada e intensa actividad; junto con el P.V. Grifi fue destinado a los indios guaycurúes, en tanto que a los padres J. Cataldino y S. Massetta se les asignó la evangelización de los tapes y a M. Lorenzana y F. de San Martín, la de los guaraníes.

Como consecuencia de la enfermedad del padre Grifi, el beato R. González, después de vivir dos años en-

tre los guaycurúes, pasó a colaborar con los misioneros de los tapes. La unión constituyó un excelente período de aprendizaje, pues desde el primer momento estos sacerdotes habían comenzado a formar pueblos estables. Más adelante, en 1611, el padre González fue nombrado sucesor del P. Lorenzana, quien en 1609-1610 había fundado la reducción guaraní de San Antonio Guazú.

A partir de esta fecha, la obra de Roque González fue muy fecunda, pues dio a esa reducción el desarrollo y la organización que caracterizó en adelante a los pueblos guaraníes. En compañía del P. Diego de Boroa recorrió luego toda la región del Paraná; dos reducciones fueron fundadas en esa zona: la de Itapúa en 1615 y la de Yuti entre 1616 y 1617.

Cuando el P. D. de Boroa fue nombrado superior de las misiones del Uruguay y del Paraná, distribuyó nuevamente a los jesuitas. Corresponió al P. González inspeccionar la región del Uruguay. En esta etapa de su itinerario delineó las bases de la reducción de Yapeyú (cf. G. Furlong), *Las misiones jesuíticas*, en *Hist. de la Nac. Argent.*, dirigida por R. Levene, Bs. Aires, III, 1937, 595 sgs. y V. D. Sierra, *Hist. de la Argent. (1610-1700)*, Bs. Aires, 1957, 121 sgs.).

La fecha de fundación de Yapeyú puede fijarse según el testimonio de los mismos padres evangelizadores. Así, en una de las *Cartas anuas de la provincia del Paraguay*, escrita en 1628, su autor, el P. N. Mastrillo Durán, se refiere específicamente a la fundación de Yapeyú en estos términos: "Hicimos nuestro viaje y hallamos solo tres casas con cien indios, los cuales me recibieron con alegría y repartiéndoles algunas cosas que yo llevaba para ganarles las voluntades nos quedaron muy amigos, y gustaron mucho de que quisiésemos fundar allí

pueblo; dando ellos principio a él con mucho contento a 4 de febrero del año pasado de 27" (en *Docum. para la Hist. Argent.*, Publ. de la Fac. de Fil. y Letras, Bs. Aires, 1929, 368). La fecha que establece el padre Durán, 1627, coincide con la que fija el P. Roque González en la descripción redactada el 15 de noviembre de 1627, publicada por C. Calvo en la "Colección histórica de los tratados de todos los estados comprendidos entre el golfo de Méjico y el cabo de Hornos" (París, 1869, t. 11, 206 sgs.).

La reducción recibió primitivamente el nombre de *Nuestra Señora de los Reyes del Yapeyú* (cf. N. Mastriello Durán, *op. cit.*, 367); posteriormente el P. Diego de Boroa (*Décima cuarta carta anua* [1635-1637], en *op. cit.*, 699) documenta la misma denominación. En el siglo XVIII, los historiadores de la conquista, como el P. Lozano (*Hist. de la Conq. del Parag., Río de la Plata y Tucum.* [1745], I, Bs. Aires, 1873, 41) y el P. Sánchez Labrador (*El Paraguay católico* [1770], I, Bs. Aires, 1910, 263) recogen la forma *Reducción de los Santos Reyes Magos* y, a principios del siglo XIX, el brigadier D. de Alvear, en su *Relación geográf. e histór. de la prov. de Misiones* (Bs. Aires, 1ª ed., 1836, 59) todavía la recuerda como *Nuestra Señora de los Reyes Magos*.

La reducción de *Yapeyú* estaba destinada a convertirse en un pueblo floreciente, debido a su excelente posición geográfica y a la acción de los padres misioneros.

En el momento en que se inició la tarea de construcción, estos se encontraron con una zona muy boscosa, en la cual los guaraníes se dedicaban especialmente a la agricultura mediante técnicas de laboreo muy primitivas, aunque apropiadas a las características de la región: "...

y dado principio a desmontar para las sementeras, que es la primera cosa que se hace en la fundación de cada una de las reducciones; porque no usan los indios sembrar en campo descubierto, por estar la tierra más gastada, pero como en los montes está la tierra defendida con los árboles, que son muy copiosos, se conserva más húmeda y pingüe, y vuelve muy colmados frutos [. . .] Para derribar estos árboles. . . como no saben el uso del hie-ro, usan de cuñas de piedra” (cf. N. Mastrillo Durán, *op. cit.*, 368).

Una vez fundado el pueblo, los jesuitas dieron mayor impulso a esta actividad y transformaron la casi inhóspita selva en un vergel donde abundaban yerbales, huertos y jardines cuyos restos aún podían apreciarse a fines del siglo XVIII (cf. R. Rojas, *El Santo de la Espada*, Bs. Aires, 1933, 24).

No pasó inadvertido para los historiadores regionales el intenso desarrollo ganadero de *Yapeyú*. Relata Diego de Alvear (*op. cit.*, 59 sgs.): “. . . tuvo mucho auge esta reducción, cuyos vastísimos y floridos campos, cubiertos de ganado vacuno, le han hecho una de las más populosas y opulentas de todas las Misiones”. La región contaba con miles de cabezas pertenecientes a distintas estancias, pero mayor era el número de animales sin marca, hasta tal punto que los pueblos que carecían de ganado recurrían a este para abastecerse.

Estas apreciaciones fueron corroboradas más tarde por V. Martín de Moussy (*Mémoire historique* [1828], en *Descript. géogr. et statist. de la Conféd. Argent.*, III, Paris, 1864, 703), quien agrega: “Yapeyu est placé sur la rive même de l’Uruguay, sur un terrain ondulé parfaitement à l’abri des inondations du fleuve et à une lieue de l’embouchure de l’Ibicuy, rivière considérable qui arrose une grande partie de la province brésilienne

de Rio-Grande-do-Sul. [...] est éminemment fertile, aussi apte à l'agriculture qu'à l'éducation du bétail, et tout y favorisera le développement d'une population un peu laborieuse”.

Por lo que se refiere a la organización política, el gobierno civil era exclusivamente indígena; a cargo de los misioneros estaban el gobierno espiritual y la administración de la justicia, ejercida de modo paternal. El sistema económico se basaba en la distribución de parcelas de tierras, consideradas propiedad privada, cuyos habitantes tenían la obligación de cultivarlas. A mediados del siglo XVII, a causa de los ataques portugueses, se concedió a los indios permiso para usar armas de fuego y militares españoles los adiestraron en la táctica guerrera (cf. G. Furlong, *op. cit.*, 610 sgs.).

La expulsión de los jesuitas, ejecutada por el gobernador Bucarelli en 1767, hizo pasar las Misiones, así como todos los bienes de la Compañía, a la autoridad temporal. No obstante, su discutida estructura económica persistió, aunque sin los resortes espirituales de sus orígenes.

Según las “Ordenanzas de Bucarelli para el arreglo de las Misiones” (de 1768 y 1770) fueron divididas en dos gobernaciones; al poco tiempo se reconcentró su dirección en un solo gobernador en lo político y militar, y un administrador general para los aspectos económicos, con tres tenientes gobernadores auxiliares de uno y otro, cada uno de los cuales tenía a su cargo un departamento. El de *Yapeyú* se componía de los pueblos de Santo Tomé, San Borja y Yapeyú, del cual el último era la capital y le daba su nombre.

El 25 de febrero de 1778 nace el Libertador don José de San Martín en *Yapeyú*, donde su padre, el capitán

español Juan de San Martín desempeñaba el cargo de teniente gobernador, para el que había sido designado por el virrey Vértiz el 13 de diciembre de 1774 (cf. B. Mitre, *Hist. de San Martín*, Bs. Aires, I, 1887, 120).

R. Rojas (*op. cit.*, 21 sgs.) evoca así el estado de las misiones, especialmente la de *Yapeyú*, en esos años: "La destrucción de las Misiones por las hostilidades de Portugal, había comenzado ya en la época de los jesuitas; pero cuando el teniente Don Juan de San Martín desempeñó el gobierno de Yapeyú, este departamento conservaba, como otros análogos, su población y su riqueza, aunque los peligros bélicos aún persistían. De ahí que Don Juan debió en su cargo atender a funciones de guerra y de administración, durante la época en que José vino a la vida. Yapeyú se asemejaba, por su plano simétrico, a los otros pueblos de las Misiones argentinas. Constaba de una plaza frente a la cual se levantaba una Iglesia bien construida, y a su vera el Colegio, antigua residencia de los Padres, donde el Gobernador San Martín tenía sus oficinas y vivienda".

En 1781, Don Juan de San Martín dejó el puesto y se trasladó con su familia a Buenos Aires; después de residir allí cuatro años, viajó a España.

José de San Martín no regresó jamás a su pueblo natal, pero el recuerdo de *Yapeyú* fue el que lo impulsó en 1812, cuando inició su carrera militar en Buenos Aires, a solicitar indios de las Misiones para formar su regimiento.

Por extraña coincidencia el pueblo de *Yapeyú* fue incendiado y saqueado por los portugueses el 13 de febrero de 1817, el mismo día en que San Martín, después de haber obtenido la victoria en Chacabuco, entraba triunfante en Santiago de Chile. Da testimonio de ello

el parte de la destrucción de *Yapeyú*, redactado por el brigadier lusitano Chagas.

Otros ataques posteriores de los brasileños llevaron al deterioro completo de las Misiones. Por un tratado de alianza celebrado entre Corrientes y Entre Ríos, el territorio de Misiones quedó sometido al gobierno y leyes de la primera. Los restos de indios que no capitularon se concentraron en los alrededores de las ruinas de La Cruz y Yapeyú. Allí pretendieron formar poblaciones independientes, pero fueron batidos por Fructuoso Rivera en 1828, durante su campaña contra las Misiones orientales. Aunque esos grupos rebeldes intentaron resurgir más tarde, se sometieron definitivamente a Corrientes por un pacto firmado el 19 de abril de 1830 (cf. A. Acuña, *Corrientes. 1810-1862*, en R. Levene, *Hist. de la Nac. Argent.*, IX, Bs. Aires, 1941, 406).

El número de habitantes de esta población se ha reducido muy considerablemente. F. de Azara (*Descrip. e Hist. del Parag. y del Río de la Plata* [1ª ed. 1847], Bs. Aires, 1943, 226), documenta que "los jesuitas la dejaron con 8.510 almas". En nuestros días, de acuerdo con el censo nacional realizado en 1970, contaba con 1.166 habitantes, en su mayor parte argentinos; pero actualmente solo alcanza a unos 600.

Respecto de la casa natal de San Martín, es oportuno recordar que, alrededor de 1860, el gobernador de Corrientes, J. Pujol, tuvo la intención de reconstruirla, mas no tuvo éxito debido a las dudas existentes acerca de su autenticidad. Comprobada esta, por ley nº 6.286 del 13 de julio de 1915, fue declarada monumento nacional. El 17 de agosto de 1938, aniversario de la muerte del Libertador, se inauguró el templete que recubre las ruinas de la casa histórica.

En cuanto al origen indudablemente guaraní del to-

pónimo *Yapeyú*, se han elaborado numerosas conjeturas. Entre ellas, es conocida la que propuso R. Rojas (*op. cit.*, p. 29): “el fruto que ha llegado a su tiempo”. M. F. Mantilla (*Crónica hist. de la prov. de Corrientes*, cit. por A. Jover Peralta, *El guaraní en la geogr. de Amér.*, Bs. Aires 1950, 71) estima que el término, formado, según él, por los elementos *ĩ* ‘río’, *a* ‘de’ y *peyú* ‘soplar’, significa, de modo aproximado, ‘soplo o brisa de río’.

Puede considerarse, sin embargo, como más verosímil, según la autorizada opinión de especialistas en guaraní, la hipótesis enunciada por A. Jover Peralta (*op. cit.*, p. 71 y *Dicc. guar.-esp. y esp.-guar.*, Bs. Aires, 1950, 508), quien separa los componentes del vocablo de la siguiente manera: *ĩ* ‘agua, río’, *apé* ‘superficie’ y *yú* ‘amarillo’, de manera que el término, de acuerdo con esta interpretación, puede traducirse como ‘arroyo o río de superficie amarilla’.